

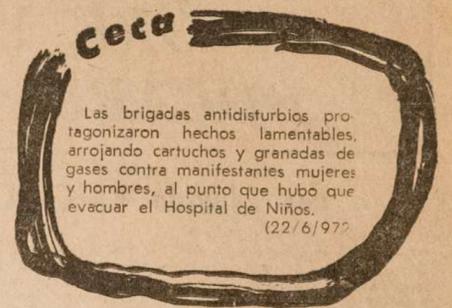
"Entiendo a la juventud", pero presa



Dijo el Gobernador de Tucumán: Han visto ustedes la miseria de algunos sectores que mostró el cineasta Gerardo Vallejos y han visto los planes del gobierno para sacar a la provincia del atolladero. (22/6/972)

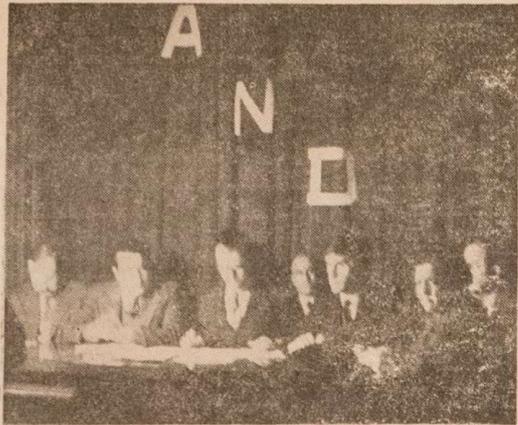
Propósitos

Las culpas más graves son la servidumbre y la cobardía. — INGENIEROS



Las brigadas antidisturbios protagonizaron hechos lamentables, arrojando cartuchos y granadas de gases contra manifestantes mujeres y hombres, al punto que hubo que evacuar el Hospital de Niños. (22/6/972)

Año XVIII (Quinta Epoca) Nº 451 Buenos Aires, 29 de Junio de 1972 IMPRESO EN COGITAL RIVADAVIA 767, BA. A. REGISTRO NAC. DE LA PROP. INT. 1.107.704 CASILLA DE CORREO CENTRAL Nº 2.269 Precio del ejemplar \$ 1,— ley 18.188 ☆ m\$N. 100,—



Mesa de la reunión del Acuerdo de Nucleamientos Docentes, en defensa de la escuela pública y la dignidad profesional (ver página 5)

UN JUEZ

Por Leónidas BARLETTA

Primero, estrecho contra mi corazón al estudiante muerto, Víctor Alberto Villalba, con su cráneo hecho pedazos, porque es la cabeza lo que más odian, y con él a todos los jóvenes de Tucumán y de Salta y de toda la República, que se rebelan contra la opresión y la injusticia.

Es la juventud que, para ganarla, se la definió oficialmente con estas palabras: "Bien comprendemos que la disconformidad de la juventud es creadora. Que no debemos temer a su protesta, canalizada en la demanda justificada y en la actitud que construye. Que si, podemos darnos cuenta ante una juventud amilanada o influida por ideales muertos."

Pero si no se amilana, concitando el orgullo y la simpatía de la población se los mata o se los encarcela.

En esta hora amarga para la República, también les ha tocado ramalazos de "juego limpio" a los abogados y a los jueces. El ataque es del sector que emplea la fuerza, a los hombres de derecho.

Recogen éstos los brotes malsanos de una semilla espúrea que no debieron contribuir a que germinara. La planta ha echado hondas, retorcidas y ocultas raíces y la seguridad de los habitantes de la Nación está en peligro. La Corte Suprema de Justicia era la inmovible, inviolable institución que garantizaba los mínimos derechos republicanos. Si la revolución era de veras, debió arrasar con el Poder Judicial, como hizo con el Legislativo y establecer tribunales militares. Pero mantuvo el Poder Judicial, lo utilizó para catequizar al pueblo con una falsa imagen soportable, de golpe de estado palaciego, respetuoso de la Justicia. Y en seis años de despropósitos neutralizó su poder y pulverizó la confianza que el pueblo ponía en los estrados de la Justicia. Fue el daño más grave que se hizo a la sociedad argentina.

Se aceptó que se desobedecieran los fallos de los jueces. Se presionó y coaccionó a los magistrados independientes. Se permitió que se crearan nuevos fueros especiales, expresamente prohibidos por la Constitución que no se atrevieron a sustituir por sus Cartas y disposiciones. Una jueza, Margarita Argüas, en la que las mujeres del país habían puesto sus esperanzas, con su voto dio validez al decreto-ley que establece el delito de opinión en un país que se desangró por ser libre.

Este fallo es el que ha permitido que la tropa antisubversiva entienda que pueden allanarse domicilios sin orden judicial, violar mujeres, fusilar adolescentes, torturar obreros, confinarlos en lejanas cárceles o para no dejar lugar a dudas en cuanto al desorden existente, recluirllos en viejos barcos fuera de servicio.

¿Dónde buscará amparo el buen juez que sorteando a la policía descubrió una de las casas de torturas y antes de que pudiera reunir las pruebas le incendian el lugar del crimen para que no queden rastros de la brutal fechoría?

Si dicta sentencia el superior revocará su fallo porque ha desaparecido la prueba del delito.

¿No se agravia la Suprema Corte de un indulto que rectifica sin incomodarse en dar las razones, una condena por secuestro que por su carácter ha investigado un ministro de ese mismo alto tribunal?

El ministro del Interior ha dicho públicamente que si se encuentra a un torturador y no se lo castiga, renuncia, por respeto a sí mismo. Pero la Suprema Corte condena a un policía secuestrador, el presidente lo indulta y el ministro no renuncia.

¿No es una ofensa a la sociedad que se indulta a un delincuente común que ha matado a sueldo, por las influencias que movería el investigador, sin ningún fundamento del Poder Ejecutivo, que tan severo, implacable y sordo se muestra al clamor de la población para que libere a hombres sobre los que pesa la sola acusación de querer apasionadamente a su país y a su gente?

Se ha desatado el odio a la Justicia bajo el lema de: "Justicia en libertad". El trato que se da a los abogados es todo un símbolo. Ya la tropa policial no respeta ni el recinto inviolable de la Corte, donde fueron cachiporreados eminentes figuras del Foro. Esto no corresponde, indudablemente, al "estilo de vida en que nacimos".

Y el mal trato que se da a los abogados, no podía dejar de extenderse al buen juez. De modo

que el juez que se atrevió a destituir al directorio de Swift, verificó sus créditos y decretó la quiebra de la Empresa de Deltec International Limited, que tenía como empleado al ex ministro Adalberto Krieger Vasena, en vez de recibir el apoyo de sus superiores, ve que ellos se ponen contra el honesto y valiente magistrado.

Por una pequeña incidencia periodística, minúscula si se la compara con la magnitud del proceso monopolista que desangra al país, lo multa en 20.000 pesos viejos.

Pero el objeto de esta multa al heroico juez, Dr. Salvador María Lozada, es dar pie a Deltec Internacional Limited, por la que deben haber abogado los agentes del Fondo Monetario, mister Conally, Mr. Burns y los que se deslizan de incognito, para recusarlo, impedirle actuar y dejar las cosas como estaban.

O no hay préstamos.

La Cámara multa al juez honesto y defensor del interés nacional, por frases que no ha escrito, títulos que no ha puesto y diagramado que, si merecen objeción es al afán sensacionalista competitivo del periodismo, no del juez. Y siempre que no se lo haya querido hacer entrar en la trampa. Y Deltec Internacional Limited, si se confirma la sanción por defender al país, tendrá motivos para reiterar que se aparte del caso Swift Deltec, al juez incorruptible, para probar con otro.

Ya antes, en el curso del proceso, el ministro de Hacienda y Finanzas se había negado a suministrar al juez datos imprescindibles para la investigación, probatorios de las maniobras dolosas del monopolio, con la falacia de que entraban en una pretendida "esfera de intimidad". Tales escrúpulos no se advierten cuando los inspectores del Fondo Monetario Internacional se poseionan de las oficinas del mismo ministro, para decidir la orientación de la política económica, o cuando el general George Underwood, comandante del Cono Sur del Ejército norteamericano, recorre las guarniciones del interior del país, y se silencia, como cosa de rutina, el arribo del nuevo Jefe del Grupo Militar de Estados Unidos en la Argentina, general de brigada John G. Waggenen. No hurgará entonces el editoralista de "La Prensa" en los códigos para encontrar el artículo condenatorio de la inadmisibles ingerencia extranjera, como lo hizo para justificar la inconcebible sanción aplicada al juez patriota.

Todo el país está con el Dr. Salvador María Lozada. Porque si la Justicia está descalabrada, el pueblo sabe que hay jueces dignos que tratan de salvar los pilares sobre los que se asienta el Poder Judicial.

La Asociación de Abogados ha sido explícita al campartir "plenamente los fundamentos jurídicos sociales del fallo del Dr. Lozada y rechaza el pronunciamiento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, que liberó al grupo Deltec de la responsabilidad en las maniobras monopolísticas demostradas durante la tramitación de la quiebra del Frigorífico Swift.

De modo que un juez que intenta desbaratar un formidable consorcio monopolista, que perjudica al país, en vez de luchar bravamente, como lo ha hecho hasta ahora contra esa poderosa organización internacional y sus defensores, tiene que hacerlo contra sus pares que, por una cuestión de procedimiento en tan enredada madeja, desprenden al grupo Deltec del Swift, en cuanto a las deudas y deja otra vez abierto el camino de la verificación de los créditos ficticios que absorberían las sumas que deberían cobrar los verdaderos acreedores del país.

En la tupida maraña de expedientes y argucias, el juez patriota decretó la quiebra y puso al descubierto la maniobra de los monopolistas de la carne. Alrededor de tres mil obreros volvieron al trabajo. Pero, ¿qué puede un juez, por íntegro que sea, contra "la oligarquía defensora de los monopolios — como dicen los abogados — y de las empresas multinacionales, que se comueven hasta los cimientos cuando la justicia defiende el patrimonio nacional frente a la rapiña del capital foráneo?"

Es un círculo vicioso. El Gobierno no respeta ni hace respetar celosamente a la Justicia, a los abogados... Toda la estructura del Derecho se deteriora. El pesimismo cunde. Cada cual empieza a defender su derecho como puede. En estas condiciones, tan fácilmente subsanables, es un escarmio hablar de subversión.

CARNE

por Carlos PASCUALI

Las parodias utilizadas en la referencia a la carne vacuna, son farsas precisadas a la efectuadas en todos los tiempos por la oligarquía ganadera y hoy recurren, con la evidente finalidad de reforzar sus espurias ganancias, sin siquiera recurrir a los menores recaudos para disimular los despojos a las finanzas del Estado. A los atracos que sufren los salarios de la amplia mayoría de nuestro expoliado país.

Con increíble irresponsabilidad por un lado las autoridades declaran que 280 pesos m.n. por kg. es un precio beneficioso para los vacunos, y por otra parte, estos mismos funcionarios aceptan la violación del congelamiento de los precios del ganado bovino el 20 de setiembre del año p.p.d., que respresentan aumentos superiores a cien pesos m.n. el kg. vivo en el Mercado de Liniers.

Estos trucos son conocidos por la CGT a través de un desconocido que arrastrados por el precio de la carne, todos los artículos han alcanzado valores incontrolados, que en todos los casos, han devorado con anticipación más del doscientos por ciento los magros aumentos de los salarios laborales.

La existencia de 50 millones de vacunos anunciada hace un año por el Ministerio de Ganadería, debe ser tomada como una pueril fábula, por cuanto de haber sido veraces los datos, y con un consumo interno de carne reducido en no menos del 40% a raíz de los cada vez menos accesibles precios, agregado a ciertas mermas en la exportación, a la fecha debería existir una población ganadera suficientemente poderosa como para abastecer cualquier clase de demanda. Conocido es, que la oligarquía ganadera siempre ha necesitado del "slogan" de la existencia de 42 millones de bovinos para demostrar la escasez de vacunos, y como muestra, véase a través del gobierno de Frondizi, gobierno de Illia, la eliminación indiscriminada de vacas, vaquillonas y de animales jóvenes, anomalías provocadas siempre para regular ese promedio de 42 millones, y así poder especular con impunidad sobre la base de la miseria popular.

En anteriores números de Propósitos fueron extensamente examinadas las ciclicas reducciones de vacunos, y se ha analizado respecto a los cuartos delanteros rechazados por la exportación. Su venta, impuesta directa o indirectamente, es un atentado hacia el consumidor interno. Pasmados hoy vemos que agregado a la truculenta veda semanal, esta dictatorial prohibición se eleva a dos semanas consecutivas, producto de un elaborado estudio, frío y calculador, para dar salida a los cuartos delanteros, que de ninguna forma quieren en el extranjero, por considerarse los cuartos traseros conformados por selectos trozos llamados "paletas".

En la propaganda repetidamente realizada por la prensa oral y

escrita, el uso es uero por demostrar medidas eficientes y patrióticas, con énfasis es mencionado el asado, falda, carnaza de paleta, osso-bone, mata, etc. En ningún caso, se ha mencionado la aguja, carnaza común, pecho, cogote, ni de la desproporcionada cantidad de sebo existente que hacen absolutamente antieconómicos determinados cortes de esos cuartos. A sabiendas se oculta que el cuarto delantero sólo tiene la mitad del matabre, que en los cuartos cortados a cuatro costillas como se ha manifestado en el cuarto delantero, de asado solamente queda la parte de la marucha, y que falsamente a lo dicho, el vacío en su totalidad corresponde al cuarto trasero. También se menciona el osso-bone que es parte del hueso llamado de canilla perteneciente al cuarto privilegiado.

Son todas argucias destinadas a confundir el conocimiento público, que solamente obliga por la necesidad, tal vez acepte adquirir carne, que en momentos de libertad, siempre le ha sobrado al carnicero minorista.

Es nauseabundo presenciar, con qué impunidad realiza sus negociaciones la aristocrática oligarquía ganadera.

Nadie ignora que en nuestro país, la ganadería vacuna posee leoninas prebendas y toda clase de desgravaciones fiscales a costa de las economías generales que solventan los dineros del pueblo. Si nos detenemos un instante y analizamos, que el proपालado hace un año por el Ministerio de Ganadería hubiese sido real, en el transcurso de más de doce meses, como mínimo debería haber un "stock" superior a los 55 millones de vacunos. Entonces cabe hacer dos presunciones: 1) Que el Ministerio de Ganadería no conocía sus funciones o que ha falsado la noticia. 2) Caso contrario, que los invernaderos de novillos, todos esterilizados por tratamientos han saboteado las compras de animales para las invernadas, con el conocido propósito de mantener el "status" de escasez, con la tolerancia gubernamental, y el ávido interés de aumentar un sueldo.

¿Sabe el pueblo que la totalidad de los productores agrarios de producciones mixtas, es decir, pecuarios y agricultores a la vez, motivados por los astronómicos valores del ganado vacuno han disminuido sus producciones agrícolas en las tres cuartas partes? ¿Sabe el pueblo que al amparo de la llamada Ley Raggio, son decenas de miles los colonos desalojados de las tierras que han visto nacer a sus hijos y a sus nietos? ¿No está claro que el destruir las producciones cerealeras para reemplazarlas por las actividades ganaderas, ha sido el factor fundamental de la escasez de trigo, de maíz, etc. y que bajo el canto de las divisas ganaderas y de un falso calor de patria, nuestro poder adquisitivo está a menos de pesos cero?

El monopolizado consumo de los rechazados cuartos delanteros en reemplazo de las habituales reses de consumo interno, impuestos como a un país mesteroso, sin dudas traerá mayores ventas para el exterior, y como consecuencia una mayor exportación de kilos de cortes de privilegio, nuevos aumentos en los precios locales y otra secuela de mayores sacrificios para las familias de nuestro sufrido país.

¿Qué harán los obreros que son decenas de miles de padres que no podrán trabajar por los despidos o por los cierres de mataderos, y quién solucionará las enormes hecatombes económicas de los comercios netamente argentinos y populares?

Nadie podrá dudar, que no se mantendría en las sombras Lisandro de la Torre ante esta serie de corrupciones, y que por el contrario, estaría denunciando nuevos trust y monopolios junto al pueblo que quiere trabajar, paga y reclama honestidad y no propaganda.

ABUSO DE AUTORIDAD

por Luis A. SORIA

La represión ha añadido otro nombre, el de Víctor Alberto Villalba, de Salta, a la nomina de jóvenes argentinos ultimados por la represión.

El hecho de que un estudiante de 20 años salteño tenga que morir, con el cráneo destrozado, en Tucumán, defendiendo sus fueros universitarios, confiere al triste suceso, un carácter nacional.

La nación sabe que el estudiante caído en Tucumán, en el primer tramo de su juventud, es el símbolo de esta hora que será difícil borrar del recuerdo, con casas del terror, barcos convertidos en prisiones, cárceles que los propios jueces denuncian como tetricas, y leyes que condenan el pensamiento.

Seis años de "revolución" convirtieron al "jardín de la república", en el emporio de la olla popular. Llegó un momento en que Tucumán llegó a ser sinónimo de hambre. Empobrecer se decía "tucumanizar". Cientos de miles de sus hijos emigraron en busca de trabajo. La producción de azúcar se redujo a menos de la mitad, pero el bolsillo de los azucareros se hinchó al triple.

Para calmar a una población que era un polvorín a punto de estallar, se la proveyó demagógicamente de un gobernador peronista, como si el hambre y la falta de libertad se aplacasen con estribillos partidarios.

Este gobernador acaba de gimiotear: "En la tremenda soledad del que gobierna, muchas veces las cosas le llegan deformadas". Sobre todo cuando

se gobierna sin pueblo, a espaldas del pueblo, contra el pueblo.

Sabe el gobernador que nada puede y que a nadie engaña sustituyendo al jefe de policía porque "pudo haber abuso de autoridad".

El rector, "siente la muerte de una vida joven y útil", el gobernador afirma que "no es ningún cobarde, que se siente dolorido, dolorido", pero se desprende del cadáver y lo envía en avión a Salta, y pide "reflexión para no precipitarnos en el caos". Los estudiantes solo dicen:

"A la violencia policial, que echó abajo las puertas del comedor universitario y atacó al rectorado, hay que responder con igual violencia".

Y esos chicos a los que se detiene a patadas, llevándolos de los pelos, con el brazo retorcido y a golpes de culata, sacan sus gomeras, encienden sus fogatas y defienden la dignidad universitaria, con el apoyo de todo el vecindario.

Cuando el dolorido gobernador se repone porque llegan tropas de la Capital, de Jujuy y de Salta, entonces vociferar que son los "activistas foráneos", gente "extraña a la provincia" (también lo son los soldados) y saca todo el arsenal venenoso de muletillas que se utiliza cuando se provoca a la guerra, a esa juventud a la que, "entendiendo el ideal que la anima y empuja a obtener un mundo mejor", pero a palos la aquejaremos. Así murió Villalba, argentino, de la tierra de Güemes, 20 años.

OLAS DE SANGRE

El presidente ha dicho que no habrá olas de sangre. ¿Quién quiere olas de sangre? ¿Quién mató al estudiante en Tucumán? ¿Sus compañeros del comedor Universitario? ¿Quién mató a Landchowski, a pizana eléctrica, con gran angustia del ministro del Interior, que mantiene la prisión de Tosco (y todos los presos políticos) y refrenda el indulto de los policías secuestradores?

Nadie quiere olas, ni gotas de sangre. Pero la guerra como la llama el general Della Croce, la declara quien desde el poder, llama pacificar a paralizar. ¿Para qué quiere Argentina un pueblo paralizado, desnutrido, desolado, humillado? ¿Por qué el ejército tiene que paralizar el paro de la CGT tucumana? ¿Y no escucha el reclamo de los estudiantes platenses, salteños, tucumanos, mendocinos, santafesinos, capitalinos? El orden no

se preserva a punta de metrallata. La escalada de la represión es la que ha conducido a lo que con cierta satisfacción reaccionaria se llama subversión. Aquí no hay subversión, hay necesidad. La gente no quiere olas de sangre sino, olas de comida, de vivienda y vestido. Quiere estudiar, quiere trabajar. Que se le deje elegir en libertad, sin someterse a la humillación de la consulta a Madrid.

No quiere reforma de la constitución con proscripciones y sin delimitación parlamentaria. Los representantes de las F.F. A.A. no están para reformar nada, ni para paralizar al país armas en mano.

La solución es la más sencilla: libertad. No más tutores, salvadores, conductores, mesías, padrecitos y raspuntines. Y ni aun contra estos se puede hablar de guerra, sino de resistencia. La sangre corre por cuenta de ellos.

CONSUMA MENOS CARNE VACUNA SEA PATRIOTA HOY POLENTA CON PAJARITOS



El gobierno en los discursos comprende a los jóvenes, pero en la realidad no los autoriza a llevar su protesta hasta la Casa Rosada. Prefiere simular el minicentro y que sea la tropa policial la que desfile.

Propósitos - 2 - Otra vez la ONU condenó al sionismo

SANGRE Y DOLARES

por Eduardo VALCARCE

EL Congreso Panafricano de Azania (Africa del Sur) expresó frente a la carencia y promiscua ayuda de Israel: «no vemos como los sionistas pueden apoyar sinceramente la lucha que llevamos a cabo para liberarnos del colonialismo fascista en tanto ellos mismos son los colonialistas y los agentes del imperialismo norteamericano». En efecto, el Consul general de Israel en Johannesburg (Africa del Sur) reveló la razón por la cual los sionistas operaron de tal manera: «el modo más eficaz de luchar contra el comunismo en Africa, para los países occidentales, consiste en proporcionar asistencia a la OUA y a los gobiernos africanos». El verdadero enemigo de la liberación no es el socialismo sino el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, el racismo y el sionismo.

Africa del Sur no datan de ayer. Ellas comenzaron en 1948. El gobierno de Pretoria fue uno de los primeros en reconocer al nuevo Estado de Israel. D. F. Malan, entonces primer ministro de Africa del Sur, fue el primer jefe de gobierno extranjero que visitó Israel. Para los Afrikanders, «Israel es una pequeña nación rodeada de enemigos. Se sienten amos aislados en la ONU... Pero por razones diplomáticas, ni Tel Aviv ni Pretoria ponen el acento en la amistad que las une» («Jeune Afrique» mayo 11, 1971).

En cuanto a lo concerniente a la cooperación militar entre el sionismo y el apartheid, ella se ha ampliado desde la batalla israelí-arabe en junio de 1967. Antes Israel se contentaba con intercambios económicos, más tarde, el Estado sionista llegó a abastecerse de armas para satisfacer sus propias ambiciones.

ESTRATEGIA MILITAR ISRAELI-SUD-AFRICANA

«La estrategia militar de Africa del Sur es doble. Primeramente ha adoptado una posición militar cuyo objetivo es mantener intacta la Africa austral dominada por los blancos, llevando muy lejos al norte, la línea de defensa militar del régimen del apartheid y rodeándose así de un conjunto de Estados-taponés. En segundo lugar, se ha preparado a lanzar sus ataques contra los países independientes al norte, conforme a lo que los israelíes (que tienen contactos militares con Africa del Sur racista) llaman «la doctrina del contraataque por participación» o «el transporte de la guerra al territorio enemigo», para citar al general Allon, primer ministro adjunto de Israel. El paralelo entre Israel y Africa del Sur es evidente» (ONU, Comité Especial del Apartheid, Documento 22-71, mayo, 1971).

En las escuelas estratégicas de Africa del Sur, una lucha reclama la atención de los especialistas: la guerra de los seis días de junio 1967. Desde esa fecha un va y viene se ha establecido entre los estados mayores sud-africanos e israelíes. «Los oficiales sud-africanos y blancos de Rodesia van a entrenarse en la lucha antiguerrillera en casa de Moshé Dayan, a quien admiran profundamente... y ya durante la guerra de los seis días, una misión sud-africana visitó Israel para estudiar las tácticas y las armas empleadas» («Jeune Afrique», mayo 11, 1971).

Esta es la razón por la que hablamos de la coordinación estratégica entre esos dos Estados. Esta suerte de cooperación entre dos países racistas trae fuertes golpes al movimiento de liberación anti-apartheid.

Luego de 1967, Israel evidenció una gran vocación de vendedor de cañones...

UN ESTREMECIMIENTO MAS

por Juan de URGULL

ALARMA monetaria en Londres. La otrora orgullosa libra esterlina ha vuelto a dar señales de flojera. En muy mal momento. Cuando se ultiman los preparativos para que quede formalizado el ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo, ese gran «cartel» de empresas monopolistas. Los bancos centrales del continente han tenido que acudir en socorro de la moneda británica, que es, ay, como todas, una moneda de papel poco de fiar. Ya no tiene sentido hablar de «monedas fiduciarias», pero hay que conservar a toda costa las paridades convenidas. De otro modo cómo «los Seis» podrán convertirse en «los Diez»?

Crispado, Edward Heath, el jefe del gobierno británico, ha arremetido contra un legislador laborista. Lo ha acusado de haber provocado la crisis con sus imprudentes palabras. ¿Puede haber reacción más infanzal? ¿Es que el valor de una moneda ha dependido alguna vez de lo que haya podido decir una persona cualquiera, aunque sea en los Comunes? ¿No obedeció acaso la crisis al inquietante déficit que revelan de un tiempo a esta parte las balanzas comercial y de pagos del Reino Unido? Con un millón de desempleados, importando más de lo que exporta, gastando más de lo que gana, el Reino Unido hace frente a una mala situación económica. ¿No es esta o la razón fundamental de que, olvidándose de su «asociación especial» con Estados Unidos, busque el amparo del continente?

En realidad, todo anda mangas por hombre desde que el gobierno de Nixon se declaró en cesación de pagos y suspendió la convertibilidad en oro de su dólar, la «moneda patrón». De poco alivio han servido los paliativos de las nuevas paridades convenidas en diciembre último. Salvo, eso sí para ocultar la inflación generalizada que padece el «mundo libre» y se refleja en un constante encarecimiento de

la vida. Y en un constante desplazamiento de rentas en favor de los de arriba y en perjuicio de los de abajo. Más para los menos y menos para los más. Hasta que, en tal o cual lugar, como ahora en Gran Bretaña, salta la liebre y queda en evidencia la fragilidad del actual sistema de andar trampa adelante. No hay motivo de que las economías nacionales sigan cursos paralelos en medio del desorden monetario y financiero y de una apenas velada guerra comercial.

Se dijo, siempre al amparo de la inconvertibilidad, que en adelante el dólar norteamericano sería oro a razón de 38 unidades por onza. Fue algo tan mentiroso como la razón anterior de 35 unidades y, como Nixon, apemado por la guerra de Indochina y la proximidad de las elecciones presidenciales, sigue gastando más de la cuenta y esparciendo dólares de papel por el mundo, el oro natu-

ralmente se venga y se hace cotizar ya a más de 60 unidades en el mercado libre. ¿Con qué hermosa «moneda patrón» cuenta actualmente el «mundo libre»? Aunque aquí la sigamos teniendo, como campeones de la inflación, en alta estima. ¿Puede extrañar el estremecimiento que se ha registrado en la libra esterlina? No será el último. Antes de mucho, habrá otros. Y no únicamente en el signo monetario británico.

Georges Pompidou, que es nuestro amigo de los Rothschild además de presidente de Francia, ha señalado ya el nublaro que se echa encima. Está pidiendo a gritos que el Mercado Común Europeo se constituya sin pérdida de tiempo en un «bloque monetario», de paridades fijas e independiente del dólar norteamericano. Dice con razón que, sin estabilidad en los instrumentos de cambio no cabe pensar en bloques económicos y menos todavía en bloques políticos y sociales. Así es. Como es también verdad que las trampas con las monedas, con los instrumentos de cambio han originado invariablemente graves problemas económicos y finalmente grandes conmociones políticas y sociales. Léase revoluciones. Precedidas o no de guerra.

Antes, en los tiempos del oro y la plata, del «dinero contante y sonante», se llevaba a la horca a los que falsificaban la moneda o la pellicaban o rapaban en propio beneficio. Ahora, en estos tiempos de economistas y financieros, todo se resuelve con reuniones del Fondo Monetario Internacional, del «Grupo de los Diez», del «Grupo de los Veinte» y de otros entes tan enemigos de fiscalizaciones como amigos de trampas. Son la versión moderna del cuento de Ali Babá y los cuarenta ladrones. Pero no hay que desesperar. Ha de llegar el día en que los pueblos, hartos de que se los estafe y estrije, exijan a toda esta gente cuentas rigurosas, sin nada de galanías. Arguendos entretanto al próximo estremecimiento. ¿Dónde se producirá?



¿Quién iba a decir que esos negritos no se dejarían vietnamitizar?

ralmente se venga y se hace cotizar ya a más de 60 unidades en el mercado libre. ¿Con qué hermosa

La jira del personero de la Standard Oil

por Bernardo GONZALEZ MENDEZ

RANCHERO texano, representante del consorcio de intereses petroleros internacionales, abogado de colosales holdings, grosero enjuiciador de los gobiernos independentistas latinoamericanos, el curriculum de John Bowden Connally no lo habilitaba para «negociar» —salvados sean los casos de Brasil y Bolivia, mascarones confesos del carnaval imperialista— con los explotados países que incluyó su poco feliz gira hemisférica. Gira de burda presión monopolista, de insolente chantage bancario. El matutino «The New York Times» y el semanario «Time» coincidieron en calificar como «marcada falta de sensibilidad» el envío de semejante testaferrero de los billonarios intereses del oro negro hacia Estados empujados en sostener una política económica crecientemente soberana, basada justamente en el control nacional de sus riquezas petrolíferas. Olvidan intencionadamente ambas publicaciones que precisamente, la innegable condición de agente desembozado de los barones petroleros, fue el factor decisivo para que se confiara a Connally la aciaga misión intimidatoria.

Intentaremos puntualizar algunos aspectos de la misma, convenientemente disimulados en la intrascendencia de elogios irritantes y diálogos infantiles potagonizados por el «enviado especial» Nixon.

—En el marco de la crisis general que corroe al sistema capitalista, es notorio que EE. UU. urde un nuevo Bretton Woods, que por supuesto no refleja, siquiera medianamente la escalofriante magnitud de la «crisis del dólar» y soslaye el imprescindible establecimiento de nuevas, satisfactorias y realistas tasas de cambio para las principales monedas del mundo. Conseguida así el imperianismo yanqui violar el consenso internacional, acorde en revisar el sistema monetario para reorganizarlo en torno a bases transitoriamente más sólidas e independientes, no sujeto al signo cambiario de ningún país determinado por muy poderosa que un momento dado aparente ser su economía. Para instrumentar toda una estudiada gama de fraudulentos maniobras, ligadas al replanteo comercial-financiero que se acerca, USA requiere imprescindiblemente de un cortejo de seguros aliados. No dudaba el imperio de la sumisión brasileña —de hecho ya incorporado al planificado «Club de los 25»—, pero resultaba menester sondar otras eventuales adhesiones continentales, se llamen Argentina, México, Colombia o Venezuela. Tal misión de sondeo aliaticista se confió al ex secretario del Tesoro estadounidense.

—Cuando, el 15 de agosto de 1971, el presidente Nixon anunció, «urbí et orbi», que a modo de consumación de una formidable ofensiva imperialista su país ya no compraría ni vendería libremente oro por dólares, añadido a la fechoría la imposición de una sobretasa general del 10 por ciento para las importaciones. Connally fue claro al respecto: «tal tasa «proteccionista» no será levantada y los países en desarrollo no deben

aguardar, en virtud de los actuales problemas internos, de carácter social y político que afectan a USA, ninguna ayuda a largo plazo por parte del gobierno norteamericano».

—En Venezuela, el delegado yanqui habría planteado crudamente la imposición de preservar sin modificaciones el status petrolero, abiertamente favorable a las compañías explotadoras extranjeras y particularmente a la C. e. o. e. una de las mayores subsidiarias de la Standard Oil of New Jersey. No escapa a Connally y su comitiva texana que el país sudamericano —único miembro hemisférico de los once que integran la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)— podría llegar a jugar importante papel divisionista en el seno de dicha congregación, sobre todo a la luz de la reciente medida del gobierno iraní, expropiatoria de los intereses de la Irak Petroleum Company (donde también concentra capitales la Standard Oil). Cabe consignar, ade-



más, que un lo denunciara el ministro Pérez Alfonso, los intereses petroleros norteamericanos en Venezuela han reducido artificialmente la cuota de producción, para desalentar al gobierno en su empeño por fijar unilateralmente los valores de exportación.

—El gobierno conservador-liberal colombiano cuyo creciente satelismo agrada sobremedura a la Casa Blanca, recibió claras «sugerencias» respecto a la conveniencia de no adherir irremisiblemente al Acuerdo de Cartagena. Siguiendo precisas indicaciones del «Council of Americas» —entidad que nuclea a poderosos empresarios estadounidenses— el enviado nixoniano puso su mayor énfasis para señalar las «consecuencias desastrosas» que acarrearía a la economía colombiana regular, como lo demanda el citado Acuerdo, las inversiones privadas. Está claro que estas «sugerencias» tienden a debilitar la estructura de la

unidad regional de definido corte antiimperialista denominada Pacto Andino, del cual el país fundado por Bolívar forma parte integrante.

—Ante el gobierno revolucionario de Chile, el enviado del representante imperial evitó tratar a fondo el espinoso asunto de la reanudación de relaciones diplomáticas entre la nación andina y la República de Cuba. Su tacto no alcanzó, sin embargo, para soslayar la alarma de Washington ante la «falta de justa compensación» a los expropiados intereses petroleros de la Internacional Petroleum Company (otra subsidiaria de la Standard Oil); la creciente asistencia técnico-pesquera soviética, que ha hecho del Perú la primera nación productora y exportadora de harina de pescado en el mundo; el futuro concebido para los enormes yacimientos de oro negro explorados en la selva amazónica; la adquisición de avioncitos franceses Mirage 5 y la creciente influencia de capitales europeos decididos a impulsar el desarrollo petroquímico del país incaico.

—Argentina, cuya evidente inestabilidad político-social desvela al imperialismo, constituyó otro de los puntos calientes de la gira. La concesión del primer tramo del crédito solicitado al Fondo Monetario por los gobernantes militares (hoy ya materializado) y ciertos programas «de ayuda» estratégicamente congelados en las oficinas del BID o en entidades bancarias europeas-norteamericanas, habrían sido esgrimidos como contundentes armas de presión frente a la molestia que causan en los círculos aliados de los «high business», la publicitada más no promulgada «Ley de Hidrocarburos», la queora decretada contra el frigorífico Swift (ahora su aliada al anular la Cámara de Apelaciones el traslado de la demanda judicial al consorcio Deitec) y ciertas medidas «populistas» que por vía del aumento salarial «encarecen la mano de obra disponible y afectan la tasa de ganancia de las grandes corporaciones privadas». No admitió Connally que hubiese debatido con los dignatarios rioplatenses el papel geopolítico que reserva Estados Unidos al país y la desfavorable repercusión que causara en esferas del Department of State el reiterado rechazo argentino por la ultramontana concepción de las «fronteras ideológicas».

—La camarilla falangista boliviana, satélite de satélites, atendió instrucciones para coordinar su política en relación con la estrategia común de Washington y Río de Janeiro. Así: la total enajenación a los intereses monopolistas de la riqueza mineral altiplánica, deberá efectivizarse por vía del subimperialismo brasileño. De la misma manera, se confía al connubio de bandos de la CIA iliberalmente conformados en Bolivia y Brasil, la elaboración de un vasto plan de perturbación, ejecutado a través del altiplano, contra el gobierno socialista chileno. Colofón: Primero Rockefeller, luego Finch, ahora Connally; qué gran bonete pasará próximamente la desfachatez imperialista por el nuevo continente?

1º de Julio

Encuentro por el fin de la guerra en Vietnam

El giro que han tomado los acontecimientos en Indochina ha sobrecogido a la humanidad. Cuando todas las esperanzas y anhelos parecían predecir un pronto fin del larga martirio sufrido por el pueblo vietnamita, las medidas tomadas por el Presidente Nixon sumen al mundo en la sombría perspectiva de la ampliación del conflicto hasta límites impredecibles.

«LA PAZ DEL MUNDO CORRE MUY GRAVE RIESGO! La intensificación del bombardeo a ciudades, aldeas, escuelas, hospitales, puentes, represas, medios de comunicación y templos, en el vano intento de detener así los avances victoriosos de las fuerzas patrióticas, somete a esos sufridos pueblos a un aniquilamiento genocida que subleva la conciencia humana.»

El bloqueo aéreo y naval de los puertos vietnamitas, siendo una medida inconstitucional de irritante ilegalidad frente a la comunidad mundial, es a la vez un desafío al derecho internacional y una agresión a todas las naciones que mantienen normales relaciones con un país soberano. Sus consecuencias pueden arrastrar al mundo a una catástrofe de incalculables proporciones.

Antes de que sea demasiado tarde hay que poner fin a la guerra en el Vietnam y salvaguardar así el bien más preciado: la paz del mundo, en cuyos marcos cada pueblo podrá dictar su propio destino. El pueblo argentino, que ha testimoniado de las más distintas maneras su solidaridad con el pueblo vietnamita y que ha exigido invariablemente el fin de este conflicto alza en estos momentos su voz, al lado de las expresiones más representativas y responsables de la opinión mundial —incluida la de los Estados Unidos para demandar el cese inmediato de los bombardeos, el levantamiento del bloqueo a los puertos, la reanudación de la Conferencia de Paz de París, el retiro rápido y total de las tropas norteamericanas de los países indochinos.

Para poner de manifiesto que tal es el sentimiento de las grandes mayorías argentinas y contribuir a que ese fin demora la más injusta e inmoral de las contiendas, es que invitamos al ENCUENTRO ARGENTINO POR EL FIN DE LA GUERRA EN EL VIETNAM a realizarse en Buenos Aires, el día 1º de julio próximo, en el Salón Unión e Benevolencia, Cangallo 1373.

Primeras firmas de organizaciones y personalidades: Encuentro Nacional de los Argentinos, Junta Directiva Nacional; Solidaridad Argentina con Vietnam (SAV); Federación Universitaria Argentina; Consejo Argentino de la Paz; Sindicatos de Obreros Fidecos; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Fostore; Comité de Política Exterior Argentina; Federación Universitaria de Bs. As.; Federación de Sociedades de Fomento de Avellaneda; Agreración Tucumana de Educadores; Provinciales (ATEP); Movimiento Intersindical de Avellaneda-Lanus; Confederación Argentina de Estudiantes Secundarios; Confederación Argentina de Estudiantes Metropolitanos; Federación de Estudiantes Secundarios de la Prov. Buenos Aires; Sindicato de Obreros Jaconeros de Avellaneda; Centro de Cultura Popular de Avellaneda; Encuentro Nacional de los Argentinos de Avellaneda-Lanus; Centro de Estudiantes de Medicina de la UNRA; Unión de Mujeres de la Argentina, Comisión Directiva Nacional; Asociación Cultural Israelita Tucumana (ACIT); Sindicato de Empleados de Entidades Financieras no Bancarias (Tucumán); Encuentro Nacional de los Argentinos Junta Provincial de Tucumán; Consejo Tucumano de la Paz; Liga Argentina por los Derechos del Hombre (Tucumán) Unión de Mujeres de la Argentina Fíbal Tucumán; La Fraternidad, de San Martín, FCGM; Sindicato de Empleados de Entidades Financieras no Bancarias, Capital; Agrupación Mujeres Peronistas del Chaco; Sindicato de Obreros Navales, Unión de Productores Agrarios de la República Argentina, Sindicato de Coleadores Mosaitas; Asociación Obrera Minera Seccional Buenos Aires, Ateneo Popular de Cultura (L. de Zamora); ENA (L. de Zamora); Comisión Intersindical Nacional. (Siguen las firmas de personalidades).

NI EN MOSCU, NI EN PEKIN

por Joaquín LAZARTE

ES muy verdad que no hay más libertad que la conquistada con el propio esfuerzo, que la libertad que se merece es la libertad de quien la concede, no de quien la recibe. Y que esto reza para todos, se trate de individuos o de pueblos. Y que el hecho de que la conquista de una libertad cueste más o cueste menos depende naturalmente de las circunstancias más o menos favorables o desfavorables en que cada cual se encuentre. Deber del amigo es hacer que las circunstancias sean favorables en lo que de él depende. Y neutral... en todo lo posible los obstáculos con que el enemigo trate de impedir que la libertad se consiga.

Todo esto es aplicable a la sobrehumana lucha que desde hace un cuarto de siglo están librando los pueblos indochinos, con padecimientos y sacrificios inenarrables. Todo esto es aplicable a los enredos con que el genocida Nixon, tras haber ampliado e intensificado hasta dimensiones monstruosas la guerra de Indochina, pretende que los amigos de los agresores le saquen las castañas del fuego. Todo es trapisonda, mentira y crimen en el infame «halcón» disfrazado de «paloma». Como todo es trapisonda, mentira y crimen en esa tenebrosa «eminencia gris» de la Casa Blanca, el cínico Henry Kissinger. Y también en ambos, miopre como buenos representantes de las fuerzas del mal, incomprensión de lo mucho que la humanidad se está jugando en Indochina. ¿Cómo pueden pretender que Moscú o Pekín por muy a la greña que entre ellas ande las dos capitales socialistas, concedan, frente a una humanidad expectante, el menor premio al agresor?

Po, que todos los pueblos, incluido el norteamericano, han comprendido ya que Indochina, gracias a la prodigiosa gesta que están escribiendo con sangre tres pueblos inmortales, se está asestando el golpe definitivo al imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo. Porque en todas partes se comprende que la victoria de los pueblos de Vietnam, Camboya y Laos creará condiciones favorables para la propia liberación. Y, al mismo tiempo que se clama para que Nixon ponga término a sus brutalidades genocidas, se está pidiendo que todos, con Moscú y Pekín, que tanto pueden, al frente, arminen el hombro para un desenlace feliz de la terrible lucha que están librando los pueblos indochinos, erigidos por propios méritos en vanguardia de la humanidad.

A nadie conseguirán engañar Nixon y Kissinger. Ni al pueblo norteamericano con la mentirosa retirada de tropas. Ni a los pue-

blos del mundo con mentirosas palabras de paz, envueltas en brutales «bombardeos de saturación». Ni a Moscú ni Pekín con tantos mentirosos arrumacos. Ni a Nguyen Than L., vocero de la delegación de Hanoi en París, acaba de señalarlo: «El gobierno de Nixon no tiene forma alguna de impedir la ayuda de la Unión Soviética y China al pueblo vietnamita».

Moscú ya ha hecho oír, después de la visita de Podgorny a Hanoi, su voz terminante. No es probable que, después de la nueva visita de Kissinger a China, el ultrarrevolucionario Pekín se preste, siendo como es la «frontera amiga», a un inamante toma y daca y se muestre menos intrasigente. Es que la solución del problema de Indochina no está en Moscú ni Pekín, sino en París, en la negociación directa entre el fracasado agresor y los inquebrantables agresores, entre Washington, por un lado —los titeres de Saigón no cuentan—, y Hanoi y el gobierno provisional revolucionario de Vietnam del Sur, por otro. Con los siete puntos de los agresores como base de la negociación de paz. Puntos que, como se sabe, no son más que una «actualización» de los acuerdos de Ginebra de 1954, de los acuerdos que Washington, todavía con todo el engrime del «gendarme internacional» y del «supremo campeón del imperialismo», accedió a desconocer y violar.

¿Qué poco importa al mundo la reelección del genocida Nixon, esa reelección que inspira todas las actuales maniobras, mentiras y ferocidades de la Casa Blanca! ¿Cuánto importa, en cambio, al mundo el triunfo final de los pueblos indochinos! El propio pueblo norteamericano, para el que la infame guerra de Indochina ha sido un revulsivo que está contribuyendo a crear una nueva conciencia y un sentido más claro de sus deberes para consigo mismo y la humanidad, lo comprende. Y helo ahí librando su propia lucha contra el Establishment, contra esas instituciones que, como dominadas por los poderes del dinero, han hecho de una democracia una odiosa y corrompida plutocracia.

No, no habrá salida para el genocida Nixon ni en Moscú ni Pekín. ¿Se desprenderá de su disfraz de «paloma»? ¿Seguirá negándose a buscar la salida en París? ¿Cometerá nuevos crímenes y fechorías nunca impunes, con sus enormes concentraciones de B-52, portaviones y demás elementos bélicos? ¿continuará supeditándolo todo al mantenimiento del vil titere Nguyen Van Thieu en Saigón? ¡Alá! ¿Qué se las entienda con McGovern!

COOPERACION MILITAR ISRAELI-SUD-AFRICANA

Las relaciones entre Israel y

TESTIMONIO

Sobre el 1º de Junio de 1971 en México

por Rodolfo MATAROLLO BENASSO

UNO se pregunta ¿que dosis de mentira es capaz de resistir un pueblo?, ¿cuál es el límite humano para el terror?, ¿en qué medida la ignorancia es posible sin acarrear la autodestrucción? (Argelio Gasca en TESTIMONIOS SOBRE EL 10 DE JUNIO, Suplemento de SIEMPRE).

El Presidente Luis Echeverría condenó ayer los «actos bárbaros, vandálicos» de las fuerzas de choque. «Si usted está indignado, yo lo estoy más», dijo el Primer Mandatario a un grupo de periodistas y reporteros gráficos, quienes lo visitaron en su despacho del Palacio Nacional para expresar su protesta por las agresiones de que fueron objeto nuevos fotógrafos y seis reporteros que cubrían la información de la manifestación estudiantil. Ofreció el Presidente Echeverría una investigación a fondo y castigo de los responsables. «La investigación se llevará a cabo lo más pronto posible, como me lo es la opinión pública. Confíen ustedes en ello y los responsables serán castigados». (EXCELSIOR, 12-6-71).

«... Los estudiantes fueron movidos hacia una manifestación absurda, sin banderas precisas y sin perspectivas halagüeñas para la lucha estudiantil... Ya antes habían mostrado la cola «los panchos» y los «halcones», señalados por la voz pública como dependientes —económicamente— del Departamento Central. Ahora la provocación amenazaba en grande. Lo advertimos a muchos amigos. Ingenualmente, irresponsablemente, algunos dirigentes estudiantiles se lanzaron a la manifestación... Y llegó la agresión monstruosa: muchos jóvenes muertos, muchos heridos y el odio otra vez a la orden del día. La manifestación no fue tal. Fue una trampa... Encendidos los ánimos por el radicalismo verbalista» (Heberto Castillo, Profesor de la UNAM, líder del movimiento de 1968 recientemente

liberado de la cárcel en revista SIEMPRE).

«Cuando alguien se atreve a decir que una manifestación no debió salir porque se sabía que sería masacrada, la conclusión rebasa la obviada...» (Argelio Gasca en el testimonio antes citado).

«A eso de las tres y media, el cronista pasó por la Alameda de Santa María. Había mucha gente, demasiada gente. ¿Estudiantes? No, no eran estudiantes, no llevaban libros, no tenían el estío desenfadado y alegre de los estudiantes. Mas bien, parecían aburridos; tirados en el pasto, leían historietas, periódicos deportivos, o fumaban. Eran, cuando menos, trescientos. Algunos tenían palos; otros, pequeños carteles que no podían leerse porque estaban de cara al pasto. Alrededor del parque se hallaban varios camiones grises, sin marcas, que después juzgarían un papel importante en la represión de los manifestantes. Los camiones de un gris ominoso de los «halcones»; los «halcones» mismos, descansando en el parque antes de cumplir la misión que se les había encomendado». (Gerardo de la Torre en TESTIMONIOS SOBRE EL 10 DE JUNIO, Suplemento de SIEMPRE).

DESPUES DE 21 DIAS: EN ESPERA DEL CASTIGO (Título de la revista «POR QUE», 8-7-71). ¿QUE MISTERIO, SEÑOR PROCURADOR! ¿O no hubo responsables? (Título de la revista «POR QUE?» 15-7-71. Posteriormente el procurador Julio Sánchez Vargas fue removido del cargo; el Regente de la Ciudad y el Director de Policía y Tránsito habían renunciado de inmediato).

El regente de la ciudad culpa a grupos de tendencias antagónicas. N. de R. — Aquí, en Argentina, frente a hechos semejantes como la brutal agresión policial a la masa estudiantil tucumana se pre-texta que son agitadores foráneos,

INDULTOS

Ministerio de Justicia.

DECRETO

Nº 2.487

Bs. As., 2572

VISTO las solicitudes de indulto formuladas a favor de Francisco Martínez y Antonio Adorno Vallejos, de la pena accesoria de expulsión del país impuesta en la causa A-9271 (Cámara Federal de La Plata), y

CONSIDERANDO:
La ausencia de razones especiales que torne aconsejable el indulto solicitado

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Deniéganse las solicitudes de indulto de la pena accesoria de expulsión del país (Art. 14 inc. b) de la Ley Nº 17.401), formuladas por Francisco Martínez y Antonio Adorno Vallejos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE,

Ismael E. Bruno Quijano.

DECRETO

Nº 2.489

Bs. As., 2572

VISTO las solicitudes de indulto formuladas por Carlos Benigno Balbuena, Luis Alberto Germinal Borell y Guillermo Hernán Johanson y en uso de la facultad conferida por el artículo 86 inciso 9º de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE

DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Indúltase a Carlos Benigno Balbuena (ficha número 69.396), Luis Alberto Germinal Borell (ficha Nº 68.755) y Guillermo Hernán Johanson (ficha Nº 69.392), la pena que aún les resta cumplir y las accesorias legales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE,

Ismael E. Bruno Quijano.

Desde todos los sectores de la opinión pública se ha dejado sentir el repudio por la amnistía concedida a funcionarios policiales involucrados en el intento de secuestro de un diplomático extranjero. Hasta la prensa comprometida sintió el pudor de comentar favorablemente lo que el ministro del Interior calificó de "generosidad" que será seguida de otras "generosidades". Este documento oficial muestra todo lo contrario: mientras se niega el indulto a quienes se dejaron en las garras sangrientas de Stroessner y Banzer, se deja en libertad a los integrantes de un comando cuyas vinculaciones hubieran posibilitado, presumiblemente, esclarecer tantos secuestros, asesinatos y torturas que permanecen en la sombra. La publicación en el Boletín Oficial de ambos decretos, el mismo día, uno detrás del otro, agrega el sarcasmo a la insensibilidad.

Agravio a la Justicia

ROSARIO. — El Socialismo de San Fe dio una declaración pública señalando el agravio a la justicia argentina el indulto del Poder Ejecutivo Nacional en el sonado caso del intento del rapto a un diplomático soviético y el indulto a los policías secuestradores.

Recuerda que el 20 de octubre de 1971, la Corte Suprema condenó a 7 años de prisión al oficial inspector de la Policía Federal, Benigno Balbuena, a Guillermo J. Jansen y Luis A. Germinal Borell.

Dicho fallo "reprimía actividades de un grupo de extrema derecha y nada menos que un ministro de la Corte fue juez instructor y todo el Tribunal participó de la sentencia. Sin embargo el decreto 2489 los indulta. Medida jurídica de excepción para corregir tremendas injusticias y que debe estar presidida siempre de investigaciones exhaustivas y generalmente acompañadas del clamor popular que lo genera. Pero ahora se lo utiliza para dar carta blanca al matonismo de la derecha y al crimen político organizado".

Se extraña de que "el agravio al Tribunal Supremo de la Nación no hayan merecido comentarios por algunos de sus magistrados integrantes". Y por último denuncia el mantenimiento en prisión de "Otros ciudadanos sobrecuidados e inocentes, mientras a aquellos condenados por haber sido culpables, se los libera por decreto".

El partido Radical no ha abierto juicio sobre este suceso que ha dejado atónita a la opinión pública, sobre todo porque el decreto ha sido sancionado sin considerandos.

ESCALADA REPRESIVA Y CARCELES FLOTANTES

EL jueves 22, el Movimiento Argentino Anti-imperialista de Solidaridad Latinoamericana de reciente fundación realizó una conferencia de prensa con el objeto de dar a conocer sus móviles y el futuro programa de actividades.

El Dr. Angel Tello se refirió al alarmante nivel alcanzado por la violación de los derechos humanos en ciertos países de América latina. Destacó que a la Argentina le cabe el privilegio de estar alineada con los regímenes más siniestros del continente en lo que hace a torturas, asesinatos, violaciones de detenciones, secuestros, legislación represiva y ahora, cárceles flotantes. Señaló que el Estado está obligado a preservar los Derechos Humanos puesto que la Argentina es signataria de la Carta de los Derechos Humanos de la O.N.U.

El Movimiento denuncia las condiciones de represión aplicadas en Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay y afirma que pregara por canalizar la solidaridad del pueblo argentino hacia las víctimas de esa represión.

El Sr. Esteban Bieger hizo hincapié en la importancia que tiene la solidaridad interlatinoamericana. Señaló que la lucha de los pueblos contra los regímenes dictatoriales ha sido siempre acompañada por la simpatía y el apoyo moral y a veces material de los otros pueblos. Indicó que esta solidaridad se hizo sentir eficazmente con motivo de los sucesos de Santo Domingo. Señaló que el pueblo argentino recibió con agrado el apoyo de los pueblos hermanos en ocasión del golpe de Estado de 1966 y que la opinión pública recibió con alivio la proclamación de diversos presidentes referida a la liquidación de presuntas "fronteras ideológicas" en América latina.

El Dr. Juan E. Azcoaga se refirió a la responsabilidad del imperialismo en el mantenimiento de regímenes violadores de los derechos humanos y por ende principal causante de la represión política. Destacó que el gobierno norteamericano no puede negar su ingerencia directa en los asuntos internos de países latinoamericanos, puesto que ha quedado documentada no sólo la intervención armada (caso Santo Domingo), sino el estímulo a los diversos golpes de Estado, gestados con su

apoyo. Mencionó el caso de Bolivia en el que la preparación se hizo con la ayuda del Gobierno y Ejército brasileño y la colaboración del gobierno de Estados Unidos. Se refirió a que el general Krueh había denunciado que en 1966 la CIA tenía solamente en Brasil, 38.000 agentes.

Finalmente el Dr. Horacio Veneroni aludió a los países que, como Cuba, Chile, Perú, Ecuador, Panamá, se han emancipado o luchan por hacerlo, del imperialismo norteamericano y dijo que, además, el Movimiento tenía por objeto brindar la solidaridad de diversos sectores del pueblo argentino, representados en él, hacia todos los pueblos de América latina quienes en mayor o menor medida están tomando conciencia de la necesidad de liberarse de las ataduras que en lo político, económico, cultural y militar les impone la política imperialista de los Estados Unidos.

A este respecto destacó la enorme importancia de los cambios producidos en los últimos diez años como resultado de esa toma de conciencia, señalando por un lado los procesos de liberación iniciados y continuados con firmeza por los militares peruanos y por el gobierno de la Unidad Popular de Chile, así como también el predominio de tendencias liberadoras y de un nacionalismo concreto en países como Panamá, Ecuador y Venezuela.

Como contrapartida de esos hechos —que en Perú comienza a denominarse como la "segunda independencia" latinoamericana— que por su trascendencia y profundidad constituyen en los casos de Chile y Perú verdaderas revoluciones, el Dr. Veneroni hizo referencia, a la creciente debilidad de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), instrumento utilizado por el gobierno y los monopolios de los Estados Unidos para mantener y consolidar la dependencia de los países latinoamericanos, que en esta última década y en especial a partir de 1965, está demostrando su impotencia para frenar la tendencia nacionalista y liberadora de los pueblos latinoamericanos.

Como demostración de tal debilidad señaló la creación y fortalecimiento de organismos internacionales exclusivamente latinoamericanos —como la C.E.G.L.A.— los convenios subregionales —como el

Pacto Andino— y la impotencia puesta recientemente en evidencia por la O.E.A. al no poder ya mantener la "unanimitad" que —con la excepción de México— había en el pasado logrado para aislar al gobierno de Cuba.

LOS ADHERENTES PRIMEROS SON:

Gerónimo Alvarez Prado, Eduardo Aragon, Dr. Juan Azcoaga, Manuel Berquier, Carlos Biscione, Marta Bruno, Norberto Castany, Cúculo Castillo, Leonardo Castillo, Rita Croci, Jorge Marcelo Freyre, Horacio Guarany, Raúl Heredia, Hamlet Lima Quintana, Onofre Lovero, Dra. P. Maller Bocanegra, Roberto Margarido, Raúl Mercado, Dr. Luis Ohman, Rafael Paeta, Dr. Osvaldo R. Z. Pérez Pardo, Carlos Real, Jorge Rivera López, Aaron Roelaw, Alberto Sará, Dr. Angel Tello, Carlos Uñate, Dr. Horacio Veneroni, Agrupación de Médicos Reformistas; Aisenberg, Elita; Barbosa, Raulito; Barra, Omar; Biglieri, Esteban; Dra. Brum, Margarita; Bocchi, Gabriela; Canziani, Néstor; Casal, Helio; Dr. Cerutti Costa, Luis B.; Colombes, Ignacio; Condi, Haroldo; Cortés, Alberto; Cosenza, Luis María; Cosentino, Iván René; Chanal, Jorge; Debole, Carlos Alberto; Diaz, José Antonio; Dubrovsky, Sergio; Farias Gómez, Juan E.; Farias Gómez, Pedro; Dr. Frugoni Rey, Guillermo; Gómez, Martín; González Tuñón, Raúl; Gualdieri, Horacio; Gualdieri, Luis A.; Heredia, Víctor; Ingratta, Sebastián; Kitzelman, Alberto; Krass, Marcelo; Larra, Raúl; Lettis, Alfredo; López, Ricardo; Cufre, Claudia; Namseff, Armando; Anzorena, H.; Figueroa, E. A.; Pino, Carlos; Romero, Emilio; Lozza, Raúl; Dr. Luciani, Mario; Morellano, Miguel; Mirabelli, Bartolome; Morales, Salvador; Navarro, Elsa; Navarro, Jorge A.; Negro, Héctor; Obelar, Pablo; Pagliaro, Gian Franco; Dr. Palmieri, Roberto; Dr. Pena, Francisco; Pini, Guillermo; Piñero, Arnoldo; Priore del, Oscar (h); Ritiro Angel; Sáenz, Julio; Santa María de, Jorge L.; Saraki Gofu, Juan C.; Semino, Esteban; Sola, Antonio; Solnik, Sara; Soriano, Pepe; Sotnick, Walter; Tardif, Hector; Tejada Gómez, Armando; Tejada, Rubén A.; Tortosa, Enrique; Torres Varela, Ricardo; Urruchúa, Demetrio; Vigo, Meme; Vitale, Roberto; Zárate, Miguel. (Siguen las firmas).



La batalla de Propósitos en estos días de lucha, se libra en el frente de la difusión y venta. Todo está en manos del distribuidor, revendedores, vendedores en paradas, puestos de venta de papel impreso, quiosqueros. Todos entran en la lucha, a la inversa de lo que hacen los monopolios, el vendedor que no reciba "Propósitos", debe reclamarlo energicamente. El lector que no encuentre "Propósitos" en un puesto debe protestar por esa omisión. Todos deben entrar en la lucha por la difusión de nuestra hoja. Los diarios comerciales, al revés, quieren menos venta, porque gastan menos papel y más avisos que son los que dan para lucrar con la prensa, deformando o confundiendo a la opinión general.

Hay que vender y vender y vender y rajarse por vender. Usted que tiene que conformarse con señalar a su amigo en el café, o a su vecino, puerta a puerta, las contradicciones y errores en que incurrían las autoridades, ¿no le parece más útil y provechoso, que "Propósitos" las señale públicamente y si cabe, pueda indicar la salida, para evitar tantas vidas, tantas energías, tanta riqueza, tanto tiempo perdido? "Propósitos" dice lo que usted piensa. Es infalible. Lo asiste el sentido común, el buen sentido. Está escrito por gente que no tiene intereses electorales. No aspira al cargo. Su misión se desprende del deber del intelectual de esclarecer y alumbrar el camino. Hay que fortalecer a "Propósitos" porque lo necesitamos. Y la única forma en que se lo fortalece, sin suscriptores, sin dadores voluntarios de dinero que enturbian su sangre, lo engordan sin mejorar su circulación; sin avisos comerciales que comprometen su pensamiento, la única forma es ganar la batalla de la difusión.

Dice Nidia Adela Burgos "En la imposibilidad de conseguir "Propósitos" con periodicidad en los quioscos (unas veces se agota porque el vendedor pide con justeza; otras porque el recorrido le lleva menos). ¿qué debo hacer?"

El diario lo leo y lo envío a Australia donde actualmente se encuentra mi esposo y lo lee todo el grupo de españoles republicanos y sudamericanos que como mi esposo, se han visto en la necesidad de dejar la patria y lo pasa de mano en mano infinidad de gente de pensar claro y democrático.

Aprovecho esta oportunidad para hacerle llegar al director y sus colaboradores las congratulaciones de seres tan alejados y al mismo tiempo tan cercanos al continente americano. Agradecen a todos los que haciendo voz en "Propósitos", nos hacen vivir la actualidad, poniéndonos en contacto real con la verdad sencillamente expresada. "Propósitos" desprecia todo acto cruel y bárbaro contra el ser humano y sus más altos principios. Nos enseña a defender derechos y a desarrollar sentimientos solidarios hacia todos aquellos y aquellas que sufren persecución, vejámenes, torturas y represión por el solo hecho de ser fieles a las más puras reglas de la justicia y la libertad.

"Propósitos" nos enseña a proclamar derechos inalienables del hombre, contra los aún terribles inquisidores, mercenarios de la picanca.

Asqueados, ante la horrorosa degradación de "autoridades" que trampean y quieren abatir a hombres y mujeres en cárceles aterradoras en nuestro país y otros vecinos, donde existen cientos y cientos de tumbas sin nombre, donde aun existen en nuestros sentimientos el asombro la indignación y la impotencia ante tanta barbarie y tan vandalismo detallado. Pero hemos aprendido que el hombre siempre se rehace y que no sólo tiene un cuerpo físico, sino como yo diría: un "cuerpo ideal que lo lleva a los más altos grados de desprendimiento y nobleza. Si en sus manos inertes aun late el arma de la justicia, muchas otras manos volverán a darle vida más joven. Es gratificante comprender esto y pensar que los valores intrínsecos de la Humanidad no mueren.

Todos en "Propósitos" pensamos como usted, Nidia por eso los jóvenes y los no jóvenes quieren a esta hojita volandera sin empresario. Compre dos, revenda uno.



Sexto año de una invasión llamada revolución para depistar

Cúmplese el 6 año de lo que dio en llamarse "revolución argentina". La desconianza inicial con que fue recibido este nuevo acto de fuerza militar, contra el poder civil, a poco se convirtió en certeza de que se intentaba incluir al país en el corporativismo y alejarlo de las normas democráticas y de los principios sustentados por el ideario de Mayo.

Seis años han bastado para demostrar hasta la evidencia que lo que se propusieron los detentadores de la fuerza no fue una revolución, sino una invasión que cortara de raíz todo intento de progreso, toda posi-

bilidad de llevar a la práctica los principios rectores de los fundadores de la Patria.

El fracaso de ésta ni revolución ni argentina, hoy devolvería, tras 6 años de luchas estériles, un país maltrecho, desorganizado, convulso, empobrecido y agraviado por inverosímiles represiones y acuerdos humillantes, y para colmo paseado por los más conspicuos representantes del imperialismo, inspiradores de esta agresión a nuestra democracia, inquietos ahora por la suerte que pueden correr sus intereses monopolistas.

Lo que olvidó Oyhanarte

por el Dr. Abel José CUEVAS

Santa Fe — El Dr. Oyhanarte, vocero actual del CONES, y al parecer el más caracterizado —y verificado— expositor e informante de las fuerzas armadas sobre la "Reforma constitucional" —especie de "entrada" para el banquete electoral que desde círculos oficialistas se nos prepara con el GAN— ha lanzado una tremenda paradoja a rodar que pareciera tener una fuerza incontrastable, y que, sin embargo, obliga a salirle al cruce porque ha pasado la hora en que el pueblo comunique con ruidos de molino.

Es su afirmación una de esas que convencen solamente a quienes están de antemano "convencidos". Lástima que aquí, más que convencimiento... hay conveniencia, mezquina y egoísta conveniencia en busca de argumentos de refuerzo.

Ha dicho Oyhanarte que si la Constitución Nacional no se pudiera reformar hoy en día por un gobierno revolucionario —léase: "de facto"— SERIAN NULLAS LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE 1957, y que NO HABRÍA MAS DERECHO DE HUELGA (¿o hay?) y todas esas grandes conquistas del artículo 14 bis —casi todas, declaraciones programáticas— artículo que, desde luego, es uno de los más hermosos de la constitución si se reformada, quizás brillante como el que más... por su ausencia, al menos en estos momentos "revolucionarios argentinos". Y tal vez antes... y hasta después... precisamente por ser una declaración jurídica que a nadie obliga, y que como tantas otras relucen y deslumbran en las cartas constitucionales "imperfectibles" que tanto gustan a los gobiernos totalitarios. Y sinó véase cuán hábilmente usan los gobiernos antipopulares del argumento de la "defensa o garantía de la libertad de trabajo" cada vez que los obreros ejercitan su derecho de huelga; pareciera que desde el punto de vista oficial, el derecho o libertad de trabajo —usan indistintamente estas designaciones— sirve sólo para amparar a los "carneros".



Dr. Abel José Cuevas

que les pese a muchos—, porque puso un límite a los gobiernos, y no al pueblo precisamente, para que la Nación mantuviera siempre una línea coherente con los principios políticos y jurídicos que le dan sustento. Si dijo no a los gobiernos "de jure", qué no habrá dicho a los "de facto", pues éstos no son sino un lamentable acontecer que a veces se ven obligados a soportar los pueblos.

Y, en ese sentido, como ya lo indicamos en "PROPOSITOS" (1º-6-72), en nuestra opinión sobre la REFORMA CONSTITUCIONAL, tan peligrosa es la reforma que viola —cándidamente?— requisitos constitucionales previos que algunos pretenden hacer aparecer como meramente formales —olvidando que las formas son las garantías de la Libertad—, como peligrosas son también las que cumplan las formas en apariencia, ocultando intereses subalternos.

Preciso es que lo digamos de una vez con esa crudeza que nos hace aparecer fríos cuando intentamos ser objetivos; aunque hubiera resultado exitosa la Reforma Constitucional de 1957; aunque sea —y lo es— recomendable, el contenido del texto del artículo 14 bis, del que hacemos mérito, la VERDAD es que EL PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA ESA REFORMA CONSTITUCIONAL TAMBIÉN FUE ERRÓNEO. FUE UNA SOLUCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS. NO; no criticéis sin razonar; no es hora de criticar lo que no nos conviene, silenciando lo que nos beneficia no informar. No justificásemos al medio empleado porque el resultado haya sido satisfactorio —si lo es en la práctica, lo que es cuestión susceptible de debate a nivel de trabajadores. Pensad bien a cuál aforismo maquiavélico os recuerda esa criticada forma de razonar, y veréis como esta vez tenemos razón. Las llamadas "soluciones de emergencia" tienen siempre este defecto: sirven como precedente para audaces que las quieren convertir en normas genéricas.

No es malo que la democracia de vez en cuando vea, a diferencia de los gobiernos totalitarios que se jactan de no incurrir jamás en error. Más, interesa, eso sí, no perseverar en el error. Y el Dr. Oyhanarte, tal vez por inadvertencia, peca por incurrir en el mismo error de 1957, y además peca cuando lo aconseja a ciertas personas que cuando se preocupan por el derecho —"lo jurídico"— según sus expresiones reiteradas— es porque sienten o presienten que hondas corrientes populares y argentinas especialmente, están golpeando a las puertas de una conciencia nacional que despierta en forma masiva. Y prefieren abrir el paraguas antes de que llueva.

Y más... yerra más aún, cuando dice que si desapareciera el artículo 14 bis de la Constitución Argentina, desaparecería el derecho de huelga. NO. LA SUPRESION —con la consecuencia que el llama: LA NULLIDAD— DEL ARTICULO 14 bis NO HARÍA DESAPARECER EL DERECHO DE HUELGA, porque sabios fueron —lo repito— esos constituyentes de 1853, cuando dijeron, normativamente, en forma altamente adelantada, a las generaciones presentes y futuras, que "LAS DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTIAS QUE ENUMERAN EN ESTOS ARTICULOS, NO SERAN ENTENDIDOS COMO NEGACION DE OTROS DERECHOS Y GARANTIAS NO ENUMERADOS". PERO QUE NACEN DEL PRINCIPIO DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO Y DE LA FORMA REPUBLICANA DE GOBIERNO". (Art. 33).

LA PANTALLITA CORRUPTORA

Los sábados por la noche hacen su presentación media docena de humoristas que no siempre justifican el calificativo.

Son ellos: Cammarotta, Garaycochea, Basurto, Mesa y otros dos en calidad de invitados.

La audición es de gran importancia para nuestro medio, por supuesto, si mejorara.

A nuestro juicio debería ser televisada "en vivo y en directo" bajo la responsabilidad de esos profesionales del buen humor y el tema debería proporcionarlo el público asistente, con derecho a desecharlo. Ganaría en interés y espontaneidad, aunque pudiesen existir mayores dificultades. Los invitados tendrían que ser también humoristas, en alguna medida y no cómicos que aplican viejos chistes o escritores que cultivan la ironía. Llevar a la rueda a Ferro para que la divierta por agudezas que solo él entiende, no es lícito. El recurso gastado de hablar de la esposa o la familia, es de mal gusto. El miedo a hacer referencias políticas cuando corresponde, no ayuda.

La Pantallita Cultural

Muy útil a la cultura resulta el comentario deportivo de Dante Panzeri, porque lo que él dice del fútbol, de cualquier deporte, de sus cultores, directores o vividores, son sanos conceptos, expresados con ferrea lógica, que sirven para ordenar el aparato pensante y, por supuesto, aplicables a cualquier aspecto de la vida y no solo al fútbol.

El comentario sobre el campeón Monzón, por ejemplo, expresa una triste realidad que es la misma que padecen el país con respecto a las maniobras de entrega de Parallón Negro a Cites Service o de la transformación de Somisa en Sociedad Anónima. Los comentarios de Dante Panzeri, por Canal 11, sobre deporte hacen más por la cultura popular, que las presentaciones del Ballet del Colón, "patrocinados" por los embotelladores de Pepsi Cola.

VIETNAM

por Carlos PENELAS

Se que vencerán. Hace humanidades que los están venciendo. De la selva hay un mismo silencio de batalla, una nueva victoria sobre el mundo. Pasarán las mañanas, los obreros pasarán, con la mirada del sol en las pupilas. Dejarán los fusiles y los hijos recordarán la sangre en las escuelas por los caminos.

verán restos de voces salvajes bombardeos que han dejado caer desde su odio, desde la desesperación, desde la muerte. Se que ha de llegar la risa, y la vida vendrá fecunda de sentido cuando el vértigo de sirenas no sacuda más sueños. Y sé también, Nixon, que los pueblos escribirán el viento, o sea un gesto que la vida hará con la revolución.

CANTAHORRORES

por Edda J. de MARQUEZ

Dedicado a la maestra goyana M. Morelos y otras decenas de valientes mujeres torturadas y de cuya conducta deben tomar ejemplo, todos los hombres y mujeres de nuestro país.

Corriendo por los puños de la patria vejada de la justicia, de la pobre justicia que la cubre, hasta llegar a la instancia vegetal de la protesta, de la palabra pintada, de la arquitectura grafical de los diarios de la voz del juglar de los caminos, de la hoja volandera oculta en los bolsillos, encanto desnudo y desarmado, hasta la madre pariendo los héroes cotidianos, plenas de amor hacia la humanidad, doliente por la cual ahogan sus terrores, como espigas de libertad brotando del grano universal; bariendo la inmundicia, con lava ardiendo en chorros inflamados, hasta quemar el último cubil del monstruo represivo y su estructura incontables, pero también de maniatada y vertical dimensión, del valor, del reto y la denuncia.

El espanto toma nombre de mujeres en la sombra y el silencio cómplice, en la hora del terror indescriptible en una geografía sin llanuras; ante el vuelo del pájaro inasible que ellas persiguen sin tregua y sin cansancio. A pesar del atropello de las bestias, que no nacieron de madre ni mujer sino del horror, la crueldad la perversión y el miedo servil, al infinito. Al extender con sus zarpazos el asco: sobre la flor, la Madre, la Mujer, el niño, cubriendo de oscuridad interminable, los días y las noches de la gente sencilla, que lucha por la luz y la aurora. Estremeciendo la sangre visceral, los vientres violentados de impotencia vital, desmadejada, el grito trunco en total y final desgarramiento, con un llanto de cuarzo mineral.

MECANICOS DENTALES

por Samuel RAVI

QUEREMOS hacer la defensa de los protestistas que realmente dominan su profesión de mecánicos dentales.

Estos protestistas que tratan de elevar constantemente sus conocimientos mediante libros, revistas especializadas, cursos, congresos o jornadas, para poder lograr un perfeccionamiento que redundará en beneficio de quienes necesitan sus servicios, tropieza con un sinnúmero de dificultades que hacen de esa profesión una continua lucha con las autoridades que no entienden o no quieren entender que el protestista dental debe tener los mismos derechos que los ortopedistas, pedicuros o los ópticos.

A éstos se les permite ejercer libremente su artesanía, mientras que los primeros tienen que estar supeditados a los Odontólogos, que en muchos casos no encuentran en ellos un colaborador sino que los controlan, los persiguen, lucrando con su intermediación entre aquellos y los clientes, so pretexto de "principios" ético gremiales. Los argumentos que se escriben para tal fin es ejercicio ilegal de

la odontología, cuando en realidad no es así, pues Odontología es el arte de curar o extraer piezas dentales afectadas por distintos males, pero su reposición, que no implica inyectar, recetar o curar no puede ser patrimonio del Odontólogo como no lo es para los galenos respecto de pedicuros, ortopedistas, ópticos, etc. Sabido es que el quien bien distingue, bien juzga y, obviamente, quien no puede distinguirlo lo hace sin fundamento, ma puede juzgar.

La prótesis dental, es más antigua que la odontología y para entender esto tendríamos que remontarnos a varios siglos atrás, cuando se reponían piezas dentarias perdidas naturalmente, sin la intervención del Odontólogo, debe ser una profesión exclusiva de quienes la practican, sin intermediarios que la encarezcan.

Pensamos que es hora de que las autoridades tomen cartas serias en el asunto para que los protestistas dentales, para que el país todo, se beneficie con prótesis de mejor calidad y a más bajo costo.



Para la Historia. El doctor Francisco Netri discute con la comisión oficial, en presencia de los delegados agrarios, defendiendo las reivindicaciones de los productores.

EL GRITO DE ALCORTA

por José María GARCIA

EL 25 de julio se cumplieron 60 años de la histórica rebelión y huelga chacarera del GRITO DE ALCORTA, contra el anacrónico y explotador régimen de tenencia y explotación de la tierra y sus frutos, que heredamos de la colonia feudal española y de la tiranía de Rosas, que hoy pretenden reivindicar sus errores y continuadores.

Es sabido, que cuando Rosas fue derrocado el 3 de febrero de 1852, y hubo a cobijarse bajo el ala de SU MAJESTAD BRITÁNICA, como fiel servidor, a pesar de sus alardes "nacionalistas", el país sólo contaba en su inmensa extensión con 800.000 habitantes. Es a partir de 1853 cuando se inicia la época de la civilización y democracia. Se extendieron los ferrocarriles, se produjeron divisas que favorecieron el desarrollo nacional. Lamentablemente las iniciativas progresistas de la colonización tipo Esperanza, de facilitar tierras en propiedad al agricultor que la trabajaba, GRATIS o a bajos precios, fueron obstruidas por la oligarquía latifundista y ganaderil que se había apoderado de las mejores tierras en regalías desde la colonia española, durante el Gobierno de Rosas y otros cómplices que se sucedieron. En su lugar impusieron el retrógrado sistema de la explotación semifeudal de la tierra basado en la aparcería, el arrendamiento, la mediería, sometiendo a progresiva y voraz explotación al chacarero y al peón rural en sus vastos latifundios. Ello permitió y permite a la oligarquía acumular fabulosas fortunas hasta nuestros días y asociarse, ayer y hoy, a los monopolios de las grandes metrópolis imperialistas, sirviendo de puente para que las riquezas y patrimonio nacional, emigren al extranjero, en lugar de servir para nuestro desarrollo efectivo y armónico.

A estos avances prestó una gran contribución la chacra argentina a la que hoy nuevamente pretenden liquidar. Millones de hijos de chacareros y de trabajadores del campo, se fueron asimismo incorporando al proceso industrial, comercial, de los transportes, de las construcciones, como maestros, intelectuales, profesionales y otras actividades de la vida nacional. Gran parte de los trabajadores de las grandes industrias actuales provienen del campo, como ayer afluyeron de la inmigración extranjera.

La dictadura surgida del golpe de estado de junio de 1966 agravó drásticamente la antigua crisis del agro. Deterioró seriamente las economías regionales del interior de la República, con graves implicancias en el conjunto nacional: económico, social, político, educativo y sanitario. Liquidó con métodos fascistas leves y conquistas en la legislación laboral y agraria, que aunque parciales, eran producto de larga praxia y luchas de los trabajadores rurales y urbanos, de los agricultores y fuerzas democráticas, muy en especial de los partidos de izquierda, en los últimos 50 años.

Es necesario recalcar los graves daños que provoca al país la "ley" 17.253, sobre régimen de tierras sancionada por el Gobierno de Onganía (que hoy pretende volver). Provocó más de 20.000 desalojos de chacareros y 100.000 nuevos contratos leoninos e inestables. Producto de estos contratos es la nueva ola de desalojos y liquidación de chacras que prosigue este año, y cuyo símbolo es el caso de Don

LOS DESALOJOS: CRIMEN DE LESA PATRIA

Una de las características invariables de los gobiernos reaccionarios que ha soportado y soporta el país, ha sido el imponer por diversas formas el desalojo de millones de chacareros, arrendatarios, aparceros; crimen de lesa patria que es uno de los determinantes de la grave crisis que padecemos. En uno de los países que posee las mejores praderas del mundo para la producción agrícola-ganadera-forestal, la oligarquía latifundista, ante el avance de las luchas obrero-campesinas, exigencias de sus justas reivindicaciones y defendiendo el principio de la función social de la tierra, responde con su aversión sin límites e impone la Ley de la selva: la "Libre contratación", la renta parasitaria. Procede a desalojar a millones de chacareros en óptima producción de los campos, para mantenerlos en la mayoría de los casos, sin cultivar, cubiertos de alimañas, explotados en forma muy deficiente. Con ello, ha provocado perjuicios incalculables al desarrollo económico-social del país. La oligarquía y su régimen en la actualidad no sólo desalojan millones de familias chacareras, sino que niegan el acceso a la tierra como instrumento de trabajo a más de 500.000 jóvenes agrarios y obreros rurales, a técnicos y otros sectores de la población que la reclaman para hacerla producir. El

César Morielli y su familia, amenazados de desalojo pese a que en la última Fiesta Nacional en Leones fueron ganadores por las muestras de trigo presentadas. Los desalojos en el campo y la política de neto favoritismo al gran capital usurario los monopolios comerciales, industriales, financieros, bancarios; la explotación política impositiva sobre el campo chacarero, que insume ya alrededor del 40% del Producto Bruto agropecuario, la exorbitante carestía general y la inflación monetaria — el precio del dólar se elevó de \$ 200 m/n. en 1966, a los \$ 1.000 actuales — acentuó a niveles gravísimos la antigua crisis de la chacra. Para ejemplo damos las siguientes cifras de bajas de las áreas de siembras, de cultivos fundamentales:

BAJA DE AREAS DE SIEMBRA

TRIGO	Hectáreas
1910-11	6.253.180
1978-79	9.219.000
1964-65	6.496.000
1970-71	4.201.000
LINO	
1931-32	3.496.550
1963-64	1.408.800
1971-72	635.500
CANA DE AZUCAR	
1960-61	253.000
1970-71	208.300
MAIZ	
1935-36	7.630.000
1970-71	4.400.000
ALGODON	
1960-61	606.700
1970-71	387.500

La ruina del campo chacarero destruyó la economía de más de 3.000 colonias, las poblaciones y ciudades ligadas a la economía rural, provocó el record de quiebras y cierres de comercios e industrias, aumentó la desocupación agraria y urbana, y provoca en los últimos cinco años un éxodo de alrededor de UN MILLON de personas de zonas del interior hacia Villas Miseria de las grandes ciudades.

Mientras aumentó en forma evidente la prosperidad de la oligarquía latifundista y ganaderil, y del pequeño núcleo de grandes empresas monopolistas en su mayoría de capital extranjero. La crisis del agro, paralizó el proceso de desarrollo industrial, observado en las últimas cuatro décadas, debido a la disminución del mercado interno de consumo.

Una vez más los personeros del gobierno de facto vuelven a recorrer el mundo para solicitar nuevos empréstitos a las metrópolis imperialistas, a los banqueros internacionales, y el FMI. Con ello se prosigue el endeudamiento de la Nación en el orden externo, que ya llega a los 5.000 millones de dólares.

Hoy como ayer la base del verdadero gran desquite nacional no está en mendigar empréstitos y falsas "ayudas" al imperialismo yanqui u otros anaqueos internacionales usurarios; la base está en terminar con los abusivos desalojos de chacareros, en aplicar una política de fomento agrario, hacer funcionar de inmediato el Consejo Agrario Nacional de acuerdo a su ley de creación, cortar las garras del latifundio y los monopolios sobre el campo y el país; marchar a la Reforma Agraria Integral.

El país puede salir de sus crisis agrarias y avanzar rápidamente, si se facilita tierra barata, con estabilidad al agro chacarero. En sólo cinco años se podría aumentar la producción agrícola sobre todo en el rubro cereales en el 100%, y la ganadería vacuna, ovina y porcina en un 30%. Ello significaría una inyección vigorizante en la economía nacional en valor en bruto de la producción agropecuaria a los valores actuales de alrededor de 800.000 millones de pesos m/n.

Pero es indudable que para conquistar estas premisas de nuestra liberación nacional, el pueblo argentino debe ser el árbitro de su destino. En los últimos tiempos se habla mucho de democracia representativa. Para lograrla sin trampas ni deformaciones ya conocidas, es necesario que el pueblo laborioso en las ciudades y campos esté unido. Esa es su fuerza decisiva para lograr el cambio.



por Pop HAPPENING

Nuestra vocación de grandeza ha sido puesta de manifiesto en el diálogo tan vivaz, de medianoche, sostenido por el ministro de Bienestar Social, con los médicos residentes, después de la formidable manifestación de galeitos en la Plaza de Mayo, porque el ministerio más importante del equipo gobernante, no está en la Casa Rosada, pero está a un paso de ella.

Impresionantemente delgado y mal dormido, en los hospitales asesorados por D'Aiutolo (que en tanto quiere decir algo así como "sócórrelo") se despierta a los secos y se hace sitio a los forrajes, con gran satisfacción de las enfermeras que ahora han aprendido a decir a los familiares: "¡Cambiele el vendaje!" "Déle el jarabe". "Póngale la pomada", y que agarran a dos manos cualquier pesto (porque lo necesitan y no saben reclamarlo). Lo curioso del caso es que ahora ni monjas hay en los hospitales, de las que tanto abundaban cuando el hospital era grabito y grandes maestros de la medicina lo prestigiaban. Para un médico era un alto honor ingresar a un hospital y se decía con orgullo: "soy del Clínicas". Hoy los residentes tienen que ir a Plaza de Mayo a pedir "Solución", hoy,

que o por otro motivo. Porque bien saben que el ministro Manrique también fue residente y sabe lo que es correr la fiebre y registrar siglas que pueden servir tanto para vender chorizos en la Costanera como para hacerse de un rotativo popular, si se dan las circunstancias, como dice el gran jefe. Así, entre los vapores del sueño, el ministro se enteró que teniendo algo de plaita, en los hospitales asesorados por D'Aiutolo (que en tanto quiere decir algo así como "sócórrelo") se despierta a los secos y se hace sitio a los forrajes, con gran satisfacción de las enfermeras que ahora han aprendido a decir a los familiares: "¡Cambiele el vendaje!" "Déle el jarabe". "Póngale la pomada", y que agarran a dos manos cualquier pesto (porque lo necesitan y no saben reclamarlo). Lo curioso del caso es que ahora ni monjas hay en los hospitales, de las que tanto abundaban cuando el hospital era grabito y grandes maestros de la medicina lo prestigiaban. Para un médico era un alto honor ingresar a un hospital y se decía con orgullo: "soy del Clínicas". Hoy los residentes tienen que ir a Plaza de Mayo a pedir "Solución", hoy,

que seis años de revolución militar, estratégica, táctica, logística, vertical, que nos ha llevado a la grandeza que disfrutamos. ¿Alguna vez tuvieron los médicos que salir en manifestación a la calle, como si fueran albañiles, porque andan con los zapatos rotos? Nunca. ¿Alguna vez se incluyó a condenados, incluyendo asesinos y se dejó en la prisión a los viciosos del pensamiento? Nunca. ¿Alguna vez los estudiantes corrieron a la policía, como en Tucumán y en La Plata? (Sí, algunas veces). ¿Alguna vez se dijo que no había presos políticos y habilitó un barco para presos políticos? (Sí, varias veces y hasta barcasas de desembarco en Puerto Belgrano).

Entonces, ¿no se dan cuenta de que en vez de huelga de maestros, de abogados, de médicos, de obreros de la carne, pilotos de aviación, de albañiles, siderúrgicos, escétera, el que tiene que hacer huelga, para total por tiempo indeterminado, huelga general para siempre, es el propio gobierno y sus cansadas fuerzas de represión que tiran a la cabeza hasta un ya obsoleto cartucho de gas?

No son granadas de gases las que hay que arrojar, sino bombas de justicia social.

SOBERANIA

La Asociación Argentina Empleados de la Marina Mercante informa que la asamblea extraordinaria realizada el día 23 del corriente, para tratar el envío de los proyectos de ley de transformación en Sociedad Anónima de ELMA y Flota Fluvial y de Ley de Marina Mercante, a la Presidencia de la Nación y por la implicancia que tiene para el futuro de nuestras empresas y para nuestras fuentes de trabajo la concreción de tales leyes;

PORQUE: Ambos proyectos lesionan gravemente los patrimonios y capacidad comercial de ELMA y Flota Fluvial que son patrimonios del país.

PORQUE: Ambos proyectos dejan a las mismas al arbitrio de los Monopolios Navieros Extranjeros, reduciendo en consecuencia sus capacidades de decisión.

PORQUE: Ambos proyectos anulan a las empresas mencionadas en el alto cometido de preservar nuestra soberanía en el comercio interior y exterior y por ende violan los objetivos nacionales.

RESOLVIO:

1) Desarrollar una campaña sistemática de difusión en defensa de la Marina Mercante, a través de murales y por todos los medios de información, prensa, radio y televisión.

2) Concretar una conferencia de prensa con la presencia de todas las fuerzas gremiales, políticas y sociales en defensa de la Marina Mercante y su Industria Naval.

3) Ratificar las medidas de fuerza anteriormente dispuestas por paros activos de 12 horas, en defensa de las empresas estatales, en fecha a determinar por la comisión directiva cuando ésta lo considere necesario.

4) Formación de una comisión de lucha que se integrará con los compañeros presentes, para ir ampliándose luego en todos los sectores de trabajo. Esta comisión trabajará en el reforzamiento de la comisión directiva en las tareas para la defensa de nuestras empresas y para completar el cuadro de delegados.

5) Hacer conocer estas resoluciones a todas las organizaciones donde el sindicato tenga participación a fin de requerirles el apoyo solidario en la campaña en defensa de la Marina Mercante.

Fdo. Alfredo Lettis, Secretario General. — Gerónimo Alvarez Prado, Secretario Gremial.

Cuando estaban en lo alto del tobogán

por José María ARAGONE

Al cumplirse el 28 de junio, seis años de gobierno "revolucionario", consideramos oportuno por lo aleccionador, recordar algunos párrafos que pronunciara ante las FF. AA. el día 6 de julio de 1969, el ex presidente general Juan C. Onganía, llevando cumplido tres años de ejercicio en la jefatura de Estado.

"La Revolución Argentina viene a cumplir un mandato histórico. La primera respuesta a la situación heredada fue establecer en el país el principio de autoridad, el respeto por las jerarquías y el orden público, todo ello en pleno acatamiento a la ley...

"Logramos eliminar la inflación soportada durante veinte años, con todas sus secuelas de inmoralidad y destrucción de la riqueza. En menos de tres años la Argentina saneó sus finanzas públicas y recuperó su prestigio financiero en el mundo. Otra vez nuestra moneda es fuerte y respetada y reconocida... El riesgo de inflación ha sido superado y no comprometemos nuestros planes futuros..."

"El acelerado equipamiento de nuestras empresas, las ampliaciones y puesta en marcha de numerosas fábricas y la instalación de nuevas plantas en todos los sectores del quehacer nacional, evidencian por sí solos una creciente confianza en el futuro inmediato de la Nación, amén de que hayamos logrado una de las más bajas tasas de desempleo como no se conocía en mucho tiempo..."

"Nuestro país tiene hoy en el mundo una imagen activa, respetada y admirada que hemos conseguido crear con probidad, imaginación e inteligencia, y hemos además colocado a la banca nacional en situación de ventaja frente a la extranjera..."

"En menos de tres años, habilitamos nuevos hospitales y equipamos muchos más. Dotamos a las universidades nacionales de un instrumento legal tendiente entre otros aspectos a normalizar sus cuerpos de gobierno, y lograremos que sus claustros tendrán la paz y la seguridad necesarias para el estudio y la investigación..."

"En economía conquistamos los objetivos esenciales que nos habíamos propuesto. Nunca el país vivió años de realizaciones tan fecundas. Hemos construido la sólida base que permitirá ahora a todos los argentinos concretar su destino de Grandeza..."



"Me quieren hacer pasar por "jettatore" porque nombré a de Pablo Pardo y le dieron el departamento..." "Será por eso que en las últimas apariciones no nombra a Perón?"

LA LUCHA POR LA EDUCACION Y LA DIGNIDAD PROFESIONAL

por Rodolfo POLIAK

TAL el título con que el Acuerdo de Nucleamientos Docentes encabezaba su documento N° 2 El 23 de Junio realizo, en el Centro Argentino de Ingenieros, una reunión a la que invitó a los distintos partidos políticos, CGT, CGE, Movimientos Populares, a la Prensa etc., donde se dieron los lineamientos concretos y la fundamentación de las luchas que llevan a cabo: a) educadores en defensa de la educación Popular, Gratuita y Laica, de la Ley 1420, y de la dignidad profesional y gremial de los maestros y profesores de la República. La reunión fue muy representativa. El A.N.D. está integrado, como se sabe, por la Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP), Confederación General de Educadores de la República Argentina (CGERA), Comis. Coordinadora Intersindical Docente (CCID), Movimiento Gremial Docente de la Provincia de Buenos Aires y Unión Nacional de Educadores (UNE). Prácticamente, toda la docencia reunida en la lucha. Se dio lectura, en primer término, al documento N° 2, que en su 1er. punto detalla los principios que sustentan el Acuerdo, en defensa de la educación popular obligatoria, gratuita y sin discriminaciones (Ley 1420), la educación pública como exclusiva "inalienable e indelegable del Estado", defensa de los derechos gremiales y profesionales de los educadores y "la duplicación, como mínimo del actual Presupuesto "educacional", entre otras cosas. En su 2º punto: Luchas del Acuerdo en Defensa de sus Principios. Historia sintéticamente las luchas del Acuerdo desde el paro nacional del 18 de noviembre de 1970 y las conquistas logradas a través de dicha lucha, así como del proceso de unidad en la acción de toda la docencia por dichas luchas, concretándose conquistas orgánicas. Prentes y Federaciones de nivel Provincial aumentando el por ciento de afiliados a las entidades gremiales. El 3er. punto, la Respuesta del Gobierno, se denuncia que el gobierno reconoció su incapacidad de solucionar las demandas de los docentes. Por ello, el Acuerdo ratifica: "Solo en el pleno respeto de

la voluntad popular, en la vigencia efectiva de los derechos institucionales y en la ejecución de honradas transformaciones económicas, sociales y culturales, que permitan al pueblo vivir dignamente se hallara el camino de la reconstrucción material y moral de la Nación y la anhelada unidad de pueblo argentino". 4º punto. Plan de Acción, establece: a) Campaña de movilización; b) no colaboración al gobierno; c) Paro Nacional de 48 ho-

Luego de la lectura de dicho documento, el señor Alfredo P. Bravo (CAMYP) hizo su intervención en Política Educativa, resumiendo las medidas tomadas desde el golpe de 1956 (Gelly y Ours au delirante) y los intentos de destruir la Escuela Pública de la ley 1420, "intentada por teóricas de a sueldo", los negociados ya publicados, el avance de los re-grados enemigos de la educación popular, y destacando, con énfasis que mereció el aplauso de los con-

supuesto. En lugar del Estado, lo transfirió a los padres (Cooperadoras, Clubes de madres, etc.), recordando que la lucha contra la política global educativa del gobierno pasa por conseguir mejor presupuesto educacional. A su vez, fue muy importante la intervención del profesor Sixto Pav relacionado con los derechos profesionales de los educadores, des-tacando que el deterioro de la escuela pública cuestiona los problemas gremiales docentes, para de-salentar a la docencia argentina. Destacó las continuas violaciones por parte del gobierno a las leyes profesionales (ley 14473), las modificaciones inconstitucionales, las designaciones y ascensos arbitrarios y discriminatorios, las medidas represivas contra los docentes por oponer y ejercer sus derechos constitucionales, los sumarios cesan-tiales, encarcelamientos y torturas a docentes por solidarizarse con las luchas de nuestro pueblo. Salarios bajos (el más bajo pagado en la escuela salarial del país) danío la siguiente ilustración: al 1-1-72, el índice para los docentes corres-pondía en 3439. En cambio, arri-bado por las grandes luchas a que les obligaron, el índice llegó ape-nas a 1250. La estadística por la carencia establece que a Mayo 1972 el índice había llegado a 3600; no obstante el reajuste se llevó sólo a 1440! Señaló asimismo la si-tuación inhumana de los docentes jubilados que en muchos casos lle-gan al 50% de los haberes en ac-tividad.



ras el 5 y 6 de julio próximos: d) Paro Nacional de 72 horas, después del receso escolar; e) ac-to público nacional; f) impulsar la formación de Federaciones a nivel provincial, etc. organizaciones de base. El 5º punto, Los Problemas Edu-cativos. Pertenecen a Todo el Pue-blo, establece el reconocimiento del A.N.D. al apoyo solidario de di-versos sectores y padres del alumna-do. Finaliza el documento con un párrafo que se considera la llave maestra para el triunfo de la lu-cha: dicen que "las coincidencias superan ampliamente las diferen-cias, que son respetables, pero lo que importa hoy es encontrar el camino de la unidad en la acción, porque lo que está en juego es el futuro mismo de la patria".

corrientes, la posición del Acuerdo a la educación sin ningún tipo de discriminación ideológica, religiosa y racial.

Estos conceptos fueron clarifica-dos mas aun con las cifras da-das por el señor Simón Furlán, quien recordó que en 1930 el pre-supuesto educacional insumía el 24% de Gastos Generales; el per-manente deterioro del mismo hizo llegar, en 1972 al 12,4%, o sea a la mitad, siendo que la UNESCO señaló el porcentaje del 25% como necesario para una escuela edu-cativa. Hay ya 1.800.000 analfabe-tos, más un gran porcentaje de semianalfabetos.

Destacó el principio de la sub-sidiaridad del Estado en la aten-ción de la Escuela Pública, que no se cumple y se ve en el Pre-

supuesto. En lugar del Estado, lo transfirió a los padres (Cooperadoras, Clubes de madres, etc.), recordando que la lucha contra la política global educativa del gobierno pasa por conseguir mejor presupuesto educacional. A su vez, fue muy importante la intervención del profesor Sixto Pav relacionado con los derechos profesionales de los educadores, des-tacando que el deterioro de la escuela pública cuestiona los problemas gremiales docentes, para de-salentar a la docencia argentina. Destacó las continuas violaciones por parte del gobierno a las leyes profesionales (ley 14473), las modificaciones inconstitucionales, las designaciones y ascensos arbitrarios y discriminatorios, las medidas represivas contra los docentes por oponer y ejercer sus derechos constitucionales, los sumarios cesan-tiales, encarcelamientos y torturas a docentes por solidarizarse con las luchas de nuestro pueblo. Salarios bajos (el más bajo pagado en la escuela salarial del país) danío la siguiente ilustración: al 1-1-72, el índice para los docentes corres-pondía en 3439. En cambio, arri-bado por las grandes luchas a que les obligaron, el índice llegó ape-nas a 1250. La estadística por la carencia establece que a Mayo 1972 el índice había llegado a 3600; no obstante el reajuste se llevó sólo a 1440! Señaló asimismo la si-tuación inhumana de los docentes jubilados que en muchos casos lle-gan al 50% de los haberes en ac-tividad.

LA MAZA EL ESCUDO

Mazazo acá. Mazazo allá. Siem-pre escudado. Esta la esencia del código de procedimiento oligocrático. Y sin prorrogas jurisdiccionales entrar en los grupos de presión el manejo total y totalitario de lo económico-social (puntas, reguadores, consejo económico y social, etc.). Guadalupeada por gen-darmía la oligocracia deshace y no hace se autogestiona con ver-bosidad y lumina las. Monotona y cargada su propaganda auditiva y visual. Aturde y encandila. Y pone en marcha una cadena sin fin de estropicios. Pero con todo cuidado evita se le ponga cascabel al gatito. Para esto a la fuerza armada, veiga una anticonstitucional misión tutelar. Y la reconocen como factor de poder. (Algun at-tentado de la Carta Magna puede amparar este daño regalo? Ninguno. Sabido es que lo auténtico republicano, en lo auténtico democrático y en lo auténtico representa-tivo la fuerza armada no es ni puede ser factor de poder. Ni si- quiera grupo de presión. Orgáni-camente está imposibilitada. Tiene que limitarse a su función espe-cífica. Y con todo rigor no salir de ese carril. Debe disciplinada obede-cer al gobierno constituido, especial al presidente de la Nación, exclusivo comandante en jefe (CN, art. 86, inc. 13). La fuerza armada no delibera ni puede deliberar en ningún país civilizado. Ni en tiempo de guerra. Clémenceau en la primera mundial lo hizo cumplir. Roosevelt y Churchill en la segun-da. Y De Gaulle en la importan-tísima cuestión de Argelia. Alberdi al proyectar nuestra Constitución lo estampó con singular claridad. "La fuerza armada no puede delibera-r. Su papel es completamente pasivo". art. 25. En 1853 los comisionados de mandones rosistas y

Miedo a lo social

por Juan PIEDRA

A TERRA a los oligócratas el vo-cabio "social". Se persignan y echian maldiciones cada vez que lo oyen o lo leen. Rosas expelía igual rebulencia. Lo hacía con un sa-jante "erud. "hajo". Atendidos a mazortquero catecismo los oligocratas creen que el vocablo "social" es invento de Lúbel. Lo vinculan con el socialismo, con el colectivismo, con la estatización y con tod-o que enderece a que rar el pri-vilegio oligocrático. En postura agresiva se atrinchieron en "La Prensa", en "La Nación", en otros fortilles de papel pintado. Tragi-comica esta beligerancia. Con cañonitos de hoja falsa y balines de sorcho tirotean a lo social. Y con pluseumperfecto jesuitismo gimollean en pro de la piedra libre. Cla-ro que empujaron. La vista de derecho divino ("derecho pro-pietario insito en la personalidad humana"), de libertad de empresa, de libertad de comercio, de libertad de contratación, etcétera. Beneficio Grece a este avo sendo il-beritario lo censuró eufemísticamente. Lo llamó "travestimiento". Sin eufemismo aquí lo llamamos "liber-tad de plias". Los explotadores del jeditismo a ultranza con-dicen utilizable al Estado. Para ellos es estatuario convidado de piedra. La fria estructura estatal debe limitarse a un anotador y un lapiz... cuando ellos no pueden usurpar el poder. En copando ruidosamente lo convierte en totalitarismo plutocrático (Rosas, Musso-lini, Hitler, Franco Fracón, el orga-nizado, etcétera). Tan oligocrático que lo alimentan con impuestos a la miseria y a la desesperación, tipo PRODE.

continuistas suprimieron la sen-sata previsión de Alberdi.

CAMPANAS Y VAMPIROS

Minimizarse es gastado recurso de la oligocracia. Es táctica confu-sionista para repulsar a lo social. Complementa a la estrategia oligocrática. La oligocracia no muda a posición. La mudanza es en el gobierno. Por naturaleza la oligo-cracia gira mirándolo. Con este juego toricólico ref're siempre los rayos del sol oficial. Aquí lo ve-mos con desventurada frecuencia. Un genio de "La Prensa", Ricardo Sáenz Hayes, dirige al confusio-nismo oligocrático. Tiene secundon-ismo. El lunes 19 de este mes se expidió en el megaterio de la fa-larola. Abracadabrante el título de su nota: "Con la omnipotencia del Estado desaparece la libertad individual". Propugnar derechos hu-manos fue el hábil "texto" RSH arremetió contra la estatización y contra la socialización. Comando "agada" avanzadilla con propo-sito de impedir se invierte lo social en el tabú del 53. E intento "dis-tulizar a Marx. Tarea esta muy propia de un converso político. RSH representó al socialismo en el congreso deliberante metropolitano. Fue en 1918, cuando el PS era socialista de veras. Municipalmen-te RSH ganó fama al proponer una "oabi" a presión. Proyecto prohibir un notorio y enloquecedor ruido no-lesto en la cercanía de las igle-sias. La prohibición era total. Si-enciaba en absoluto a las campañ-as. Ni toques exultantes, ni to-ques fúnebrarios, ni toques de nin-gun tono. En los campanarios sólo podía oírse el aletear del murcié-lago.

CUNA DEL MISMO PALO

Sigamos con lo social. Traiga-mos la opinión del constitucionalis-ta Linares Quintana. La emitió al explicar la evolución del Estado en los primeros decenios de este siglo. "Las constituciones —dijo— señalan el comienzo de un vasto movimiento de constitucionalismo social (subrayado de LQ) que, al lado y frente a los derechos indi-viduales, declara y jerarquiza los derechos sociales, normativizando la idea de que aquellos en su ejer-cicio deben estar limitados en función del interés de la colectividad". En apoyo de su acertada tesis nuestro compatriota analizó y elogió las socializantes constitu-ciones mexicanas (1917) y alemana (1919). Y desató la "actuación" del ministro Erbes en la elabora-ción de la de Weimar. Precisamen-te constitucionalismo social es lo que falta en el tabú. Los comisionados de 1853 no constitu-cionalizaron nada "en función del interés de la colectividad". Todo —todo, sin excepción— en el tabú está en función del interés de la oligocracia. Esta orientación em-pieza en el mentiroso y teocrati-zante preámbulo. Se desarrolla en el articulado. Las ampulosas de-claraciones de la parte primera entran en una gráfica expresión popular: "pura parada". Ante tal evidencia no comprendemos la ho-dierna posición de LQ. Considera herético que en la circunstancia argentina actual el poder precon-stituyente se revierta al pueblo. No acepta una popular e irrestricta convención constituyente. Rechaza lo único hoy viable para inyec-tar a la CN el constitucionalismo social que le falta. Sacrifica al picaro candado del art. 30. Soste-niene la inmutabilidad del tabú. Lo consideramos perdido en grado superlativo. Cree que hoy no es oportuno reformarlo. Niega el mo-

tivo de urgencia. Todo esto ejem-plicando con un politococronico contrato yanqui. Con el que en 1787 firmaron los "executive-men" de 13 ex factorías inglesas. Cierzo que en 1787 no era con-tite lo social en el Estado. No así en 1853: así concurriría la circunstancia de etanidad creeria el motivo para reforma "en el todo" al tabú. Re-formario para corregir su antisocia-lidad.

VIEJA Y VALETUDINARIA

Gobernarían los muertos e imperaría el atroz si a las institu-ciones políticas no se las moderniza-ra. La sumisión a la ancianidad es argucia retardataria. La gerontofilia no compagina con la vida de las naciones. En nuestra CN la etanidad no es atenuante. Es lo contrario. Es agravante. La Carta del 53 es la más vieja en todo el mundo. Paradojalmente nació anciana y valetudinaria. En antigüedad —no en vejez— la de EE. UU. la supera en 6 años. Pero la Carta yanqui ha sido modifi-cada veinticinco veces. Y entre las reformas en proceso se incluye el voto directo en el comicio pre-sidencial. Tan notable proyecto se tramita machimorado con el de nacionalizar todas las normas para tal comicio. Estas normas hoy son estaduales. La Carta de Suiza tambié-n tiene más edad que la del 53. La antecede en 5 años. Es de 1848. Lo que no impide sea mucho más joven que la argentina. En 1874 la suiza fue totalmente refo-rmada. Y en los últimos 98 años fue emrmdada treinta y dos veces.

RETOQUES EPIDERMICOS

Viejo de toda vejez (el tabú del 53. Y es incurable su paradójico anacronismo auroral. Con ter-quedad la oligocracia se opone a que rejuvenezca. Retoques epide-micos se le hicieron en 4 ocasiones (1860, 1866, 1898, 1957). No fue en la piel la reforma estatizante y socializante de 1949. Fue en la entraña. Por eso anticonstitucionalmente la oligocracia li-gó el voto en 1956. Al úkase antiliber-tario lo ocultan los endiosadores del tabú. Al modo de ellos es lógico el ocultamiento. Se derogó a la de 1949 porque lesionó intereses de la oligocracia. En especial porque instituyó la funcionariedad social de la propiedad agraria. Lo que acarrea la extinción del latifundio atrastista y la desaparición del antiuniversal, antipolítico, antisocial anticonejero y anticélico arrien-tino rural. Tal funcionariedad social en la Carta del 49 favorecía expresamente a la pequeña propiedad agraria. Era eficaz amparo para la familia campesina. Resolvía el más arduo problema del campo argentino. A la vez era impedi-miento para el deterioro y esclavizante "agri-business". Lo veremos en el próximo número. Lo re-lacionaremos con la anodinia agro-estatal del tabú del 53. Y de paso nos ocuparemos de una áulica anti-tiempo agraria. De la pregonada en La Pampa el viernes 16 de este mes. En ese anuncio el mi-nistro de Agricultura, ingeniero Lanusse, menosprecio a la refo-rma agraria de veras. Intentó reducirla a "colonización", que es mala palabra en la historia agrociatal argentina. Más avanzado en reaco-narismo fue el provisional pre-sidente Lanusse. A la forma agria se refirió en forma despectiva. La mencionó con el circunloquio que la ultraderecha gasta para subestimar al candente problema del campo: "la llamada reforma agraria".

VAIVENES DE LA HERMENEUTICA DE LA LEGISLACION REPRESIVA

por el Dr. Juan Manuel GUIDI

Necesario pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, aunque con reserva ante las entidades internacionales de juristas, por la teoría kelseniana del primado gnoseológico del orden fundamental. MERCEDES Bs. Aires). — La legislación represiva y proscriptiva es cualquier país alienta contra los derechos fundamentales del hombre proclamados por la organización internacional. Siendo así, corresponde a las Cortes Supremas de los Estados singulares el pronunciamiento definitivo sobre su validez y eficacia, aunque con reservas doctrinarias, de acuerdo a lo ya dicho, sobre la doctrina de Kelsen, sobre la primacía científica del orden fundamental sostenida por organismos internacionales, tales como la Comisión Internacional de Juristas y otras. Jurista es el hombre de ciencia del derecho, y el Profesor doctor Benjamin Villegas Basavilbaso, dijo, en cátedra, en su oportunidad, de que: "Por el hecho de ser legislador no se es jurista"; entendiéndolo nosotros, a nivel puro también, que por el hecho de ser miembro de los otros poderes del Estado, tales como el ejecutivo y el judicial, tampoco se es jurista, sin perjuicio de que tales poderes se integren en oportunidades con dichos hombres ya calificados como tales en el campo del derecho y de la justilofosofía. El mismo Cossio, ha dicho también, corroborando lo nuestro, de que los jueces no dicen la última verdad de un caso, sino que ponen finalmente solución (justa o injusta y aun arbitraria) al mismo. Nos remite a su Teoría de la Verdad Jurídica. El derecho tiende al cosmos (orden perfecto, sin exclusiones, sin proserpciones, por cuanto la luz del orbe sale para todos), median-te la aplicación e interpretación de los hechos. Pero, ocurre, que a veces, en esta tarea, se tiende al caos, al desorden, a la disparidad de criterios, a la anarquía conceptual, cuando el universal lógico precisamente del derecho, la unidad, el concepto y la objetividad misma. Tal por vía de ejemplo real y actual, la cuestión de la legislación represiva en la República Argentina. Vamos entonces por orden cronológico a la antología existente al respecto hasta el presente:

"Doctrina Jurídica", publicación periódica semanal del Departamento de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de La Plata, bajo la dirección del profesor Dr. Juan Carlos Smith, en su edición del 24-IX-971, Año II, N° 43, p. 3, nos trae jurisprudencia interesante y liberal de la Sala I, de la Cámara Federal de La Plata, cuyo extracto resumario es el siguiente, y que constituye la doctrina jurisprudencial del referido tribunal en el caso y materia planteada: "Las leyes 17.401 y 18.234 sobre represión del comunismo han quedado derogadas —por incompatibilidad de contenido— con la sanción de las leyes 19.102 y 10.109 relativas, respectivamente, al régimen orgánico de los partidos políticos y a la restitución de los bienes de esas agrupaciones disueltas por decreto 6/66". Pero, "La Prensa", en su editorial del domingo 5 de diciembre de 1971, titulado: "Defensa contra los regimenes totalitarios", nos informa que la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, con motivo de fallos contradictorios, convocó a un acuerdo plenario, para que las dos salas que la integran fijen la doctrina legal aplicable. Y el plenario aludido afirmó la vigencia de las disposiciones que consideran lícitas las actividades comunistas. Nosotros consideramos valedera la primera doctrina legal, la de la Sala I, aunque haya sido superada por la mayoría del plenario, que discutimos, ya que tratándose de derechos fundamentales, de la Constitución, de los Tratados y de la Declaración de los Derechos Humanos, son de competencia final de los Altos Tribunales Nacionales, aunque con reservas de jurisdicción científica apuntada al inicio de este trabajo. Nos llama la atención que "La Prensa", apoye el fallo del plenario. Este no resiste el menor análisis a la luz de la filosofía del Derecho y más aun de un sector de este, es decir la hermenéutica jurídica. Nos basta para ello traer ahora lo que dice uno de los con-sagrados autores universales, un verdadero sabio del derecho, un jurista y justilofosofa. Nos referimos a Gustavo Radbruch (1878-1950), que dice precisamente: "La interpretación jurídica busca el sentido objetivo del derecho positivo, es decir, el sentido incorporado a la norma jurídica misma, y no el sen-

tido subjetivo, o sea el pensamien-to de las personas que intervienen en su creación." (v. Introducción a la Filosofía del Derecho. Breviario del Fondo de Cultura Económica México, 1951, p. 9 y ss.). Y prosigue: "La interpretación jurídica, por el contrario, consiste en llevar lo pensado hasta el final consecuente del proceso del pensa-miento. La jurisprudencia es una ciencia práctica, llamada a dar las respuestas inmediatas a toda pregunta jurídica sin que pueda negarse a contestar por razón de las lagunas, las contradicciones o las ambigüedades de que la ley puede adolecer. Ello la obliga a conocer y entender las leyes mejor que las mismas personas que intervinieron en su redacción, a sacar de la ley más de lo que estas per-sonas pusieron conscientemente en ella, al redactarlas o aprobarlas." (Ibidem, p. 10). Pero, donde este notable autor alemán, nos da la razón es en la tésitura que sostenemos (de que las leyes represivas no tienen vigencia y eficacia en el orden jurídico argentino actual, es cuando se refiere a la llamada sistemática Jurídica, que: "es la parte más extensa del orden jurídico o al conjunto de lo que la construcción es a la institución jurídica suelta, a saber: el desarrollo de las normas concretas de todo el orden jurídico o de una de sus partes, a base de una idea única." (Ib. página 11). La idea única ahora es democrática, juego limpio, sin proserpciones, admitiéndolas como sensatas en las políticas de los voceros autorizados. Las Declaraciones, Derechos y

Garantías de la misma Constitu-ción Nacional, se llaman Parte Dogmática de la misma, y, así, también la idea única de la de-mocracia, la forma republicana y demás garantías de libertad amplia, sin restricciones reaccionarias y sectaristas. Rechazamos por ende lo resultado por el plenario de la Cámara Federal de La Plata, es decir por su mayoría, pues no admitimos que el comunismo este proscripto en la Argentina, por la sistemática alu-dida, y las nuevas leyes de partidos políticos, y, máxime cuando China Popular se incorpo-ra a las Naciones Unidas. Axiológicamente, a la luz de la misma filosofía de los valores, aquel plenario es disvalioso, como disvalioso resultó a la misma "Doctrina Jurídica" (T. II, N° 53, de 3-XI-971, el fallo, sobre otra materia, de la SCJ. PBA., que se transcribe en p. 2, y, se comenta por su Director). Como se notará, los jueces, ponen fin a una cuestión, pero ello no quiere decir que digan la última palabra en la materia, al menos en cuanto a la verdad jurídica. Es como el cierre del debate de los organismos deliberativos propuestos y votados afirmativamente por mayorías parlamentarias. Ello no quiere decir que sellen o sancionen una verdad de peso, sino que ponen fin, al mensaje tempo-rario a una cuestión. La Minoría cercada tendrá ya su otra oportu-nidad de vislumbrarse. Y ella es como siempre en última instancia, el supremo tribunal de la opinión pública mundial y sana.

OTRA MUJER PRESA

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE o ISAINA A. SCHWEIDE de WEISS, a V. E. decimos: Que venimos a interponer acción de Hábeas Corpus en favor de nuestra defendida: LAURA IRENE SIRKIN, quien se halla privada de su libertad desde hace cuatro meses, por presunta infracción a la llamada ley 17401, dictada por el PE militar: la Srta. Sirkín ha sido enjuiciada por haberle encontrado libros y papeles supuesta-mente subversivos. Después de cuatro meses de reclusión en la cárcel de Villa Devoto, trasladada posteriormente a 1.500 kms. de ésta capital a la cárcel de Rawson, la Srta. Sirkín ha sido llevada junto a otros procesados a un barco anclado en el puerto y denominado "GRANADEROS". En ese barco se le ha alojado en un camarote con otras tres personas más en tales condiciones que no obstante hallarse aún en condición de encausada está padeciendo una verdadera prisión con el máximo de incomodidades que se pueda imaginar, por hallarse las cuatro personas en un camarote en donde apenas cabe físicamente, pero lo más grave es la casi total inmovilidad y el encierro, ya que los camarotes están lavados por fuera. Todo esto significa que cuando alguna de ellas necesita los servicios del cuarto de baño, está obligada a esperar el paso de la car-celera a veces con gran demora, con los inconvenientes que son de imaginar, además se las requisas cada vez que salen del baño; más que camarote es un calabozo, en

donde la reclusión es más cruel que en cualquier otra cárcel. Se podrá decir que no están incomunicadas pero sólo se les permite visitas familiares un día por semana durante dos horas, y los defensores sólo podemos permanecer en el barco hasta las 16 hs. lo que torna difícil tal visita por coincidir estas horas con las del trabajo profesional. Sólo se les permite recibir cartas de padres, hijos y hermanos, previa lectura del personal de custodia. Según nuestra Constitución Nacional "Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso" y en este caso se supone que el juicio previo trae consigo la condena y ya es inconstitucional tratar como reos condenados en juicio a quienes únicamente están procesados. No es posible olvidar que el mismo art. 18 de la Constitución dice expresamente: "Toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que lo autorice", por eso presentamos este hábeas corpus ante V. E. Tribunal que está obligado a respetar la Constitución, cuyo art. 18 no ha sido derogado y su aplicación autoriza esta acción de hábeas corpus por cuanto se afecta algo más que la libertad personal y mucho más que la "seguridad" y no para castigo de los detenidos en ella aunque hayan sido condenados. El Hábeas Corpus es la garantía, acaso la única efectiva de la libertad y su protección va más allá de una detención simple, de suerte

precede contra cualquier vejación o "mortificación", como es la que sufren las detenidas entre las cuales se halla la Srta. Sirkín, porque es "mortificación" y no solamente privación de la libertad. Utilizamos la acción de hábeas corpus y la incluimos en el art. 18 de la Constitución Argentina, porque no existe ningún otro medio que pueda servir de protección a nuestra defendida. Sirvase V. E. disponer lo necesario para que la Srta. Sirkín, como sus otras compañeras de prisión, sean tratadas como lo exige la Constitución Nacional, que está por encima de toda disposición legal reglamentaria y que además implica la inconstitucionalidad que alegamos de la ley 17401. Por otra parte la llamada ley 17401 ni es ley ni tiene ningún otro valor jurídico, porque proviene de presuntos funcionarios excluidos por el sistema republicano de la Constitución. Según una frase célebre del constitucionalista Brice, los actos de quien carece de título constitucional para el ejercicio de funciones que corresponden a cualquiera de los tres poderes del, no es acto de un funcionario sino de un particular, que pretende obrar como funcionario (República Norteamericana). En virtud de lo expuesto y por obligado respeto a la Ley Suprema de la Nación, esperamos que V. E. ponga remedio a estos des-safueros inconstitucionales, crees y propios de un estado despótico y no de un estado de derecho, como lo hemos demostrado.



Homenaje al Dr. Carlos Sánchez Viamonte en la Universidad

Cine

Por Ismael R. ARCELLA

La casa de los Borjes

"La casa de los Borjes" de Jacques Doniol-Valcroze, aborda el tema del amor y de la convivencia en el matrimonio. Doniol-Valcroze ha realizado esta película a la manera de la narrativa clásica francesa. Pensamos, por ejemplo, en Stendhal. Ese antecedente se nos ocurre, no solamente por la estructura a la que ha sometido al film —exposición, nudo y desenlace—, a su tiempo de narración, sino al modo como ha sido contada la historia, es decir, con distanciamiento y máxima sobriedad y discreción. Doniol-Valcroze, en "La casa de los Borjes", sugiere más que muestra, incitando permanentemente al espectador a la reflexión. Toda la obra está como filtrada por una aguda sensibilidad y puede parecer convencional si se tienen en cuenta los antecedentes de su autor. Jacques Doniol-Valcroze fue uno de los fundadores de la famosa revista "Cahiers du Cinéma", junto con André Bazin uno de los mayores críticos y teóricos cinematográficos europeos. Teórico y crítico él mismo, Doniol-Valcroze, después de realizar varios cortos abordó el largo metraje en 1960. Vimos aquí en octubre de 1968 su obra "La violación". Doniol-Valcroze es además un intelectual de izquierda, un hombre progresista. En cierto sentido "La casa de los Borjes" es un film insolito. Existiendo un triángulo amoroso, la esposa, el marido y un estudiante, no se consuma el adulterio físico. Tratándose de una obra de amor con los tres personajes arriba apuntados, apenas si

hay un beso furtivo. Y lo más extraordinario, lo increíble en los días que corren es que a pesar del conflicto, Doniol-Valcroze no sólo elude desnudos, sino además las habituales escenas de lecho con sus consiguientes despliegues de amor físico. En un tramo de la narración se limita a mostrar dos rostros en primer plano dramáticamente conflictuados por el deseo carnal, en la noche "cargada de ardoroso silencio" como diría Nicolás Guillén. El realizador francés ha construido una película de férrea unidad en la relación contenido-forma. Cada uno de los personajes y su entorno, el paisaje y ambiente de la región de la Vaucluse están tan trabados dramáticamente que sería imposible separarlos sin alterar la película. Con un "metier" sin fisuras Doniol-Valcroze ha conseguido el equilibrio perfecto. "La casa de los Borjes" es una película refinadísima, por momentos exquisita en la que cada elemento, desde la actuación actoral en la que se destaca la espléndida Marie Dubois, la estupenda fotografía de Ghislain Cloquet siempre funcional, hasta un tema de Mozart, que a modo de leit-motiv dramático recorre la banda sonora cuando la situación lo requiere, juega un papel funcionalmente necesario. Estamos en presencia de una narración cinematográfica clásica. ¿Es "La casa de los Borjes" un film de contracorriente, conservador? Dejamos librada a la inteligencia del espectador la respuesta.

SAUCO

En la pequeña sala denominada Facio Hebequer, de la Galería de Pintores Argentinos del Teatro del Pueblo (Diagonal Norte 943) el pintor Salvador Saucó exhibirá desde el 4 al 17 de julio 16 paisajes al óleo sobre temas rurales y marinos. Nos aventuramos a decir que en este preciado arte es el continuador de aquellos enamorados de los muelles, con sus delicadas brumas, con sus cielos cubriendo los bosques de mástiles, el ala fugaz de la gaviota, con la poesía que dejaron un Italo Botta, un Anganuzzi, pero todo con el sello particular de quien pinta con amor y conocimiento.

ANIVERSARIO DE LA REFORMA

El 21 de junio de 1918 se dio al país el histórico documento que proclamaba la Reforma Universitaria. La contrarrevolución de Mayo fue aplastada. Cada párrafo del manifiesto condensaba la idea total: "Los dolores que quedan —se dijo— son las libertades que faltan". El país creció de golpe. No es extraño que en los días que corren, padres, maestros, alumnos, luchan por esas libertades y por la recuperación de la Reforma.



Bernardo Jesiot prosigue su jira por el altiplano con la simpatía y el aplauso de los sectores artísticos y estudiantiles.



GALERIA DE PINTORES ARGENTINOS DEL TEATRO DEL PUEBLO
DIAGONAL NORTE 943
De 10 a 12
y de 16.30 a 20.30
Exposiciones
FONTANET
y
LIPIETZ
El 4 de Julio inaugura
SALVADOR SAUCO



Ana Pilar Salceda, hija fallecida del poeta, retrato de Castagnino

EL ARBOL LUMINOSO de Juan Antonio Salceda

UN hombre que ha vivido en poesía, lógicamente tenía que registrar en este género su historia emocional. "El árbol luminoso", de Juan Antonio Salceda cumple acabadamente ese propósito. Y por lo mismo que su vida transcurre con aplicada dedicación a "ese árbol luminoso que es la familia" y a su Tandil, tan puro y colorido, su pensamiento es universal y abarca el mundo.

La lectura de este "album familiar", deja una sensación de frescura y paz interior, de sosiego. Toda turbulencia ha sido aventada, porque Juan Antonio Salceda ha sabido preservar su sinceridad, el pristino candor de sus sentimientos, que se extiende sin especulaciones hasta los enrevesados problemas de nuestros días.

Un solo pudor ha guiado su conducta: el de no crearse una imagen de sí mismo que pudiese inducir a error a sus compatriotas, a sus compatriotas. De modo que teniendo a su alrededor todos los elementos para crear la figura del intelectual solemne, del personaje pueblerino para el cargo, en vez de escalar alturas, ha preferido descender a la dulzura de la paz familiar, desde donde, sin engañar a nadie, ve con claridad y sin desvios, el gran torbellino del mundo. Desde su lugar y con su valor. Por eso puede ser sabio, sin ostentación y decirle al hijo que tendrá que aumentar su nombre, "junto a los hombres sencillos / que son de tu misma clase".

Y dialogar mentalmente con su padre desaparecido hace treinta años para anunciarle con sencillez que: "Vivimos el momento más hermoso de la Historia". Sin ínfulas, sin posturas, como un hombre cabal, valorando la dicha menuda que no sabe apreciar buena parte de una juventud que ahoga en el ruido y el humo su miedo. "Recuerda, como reíamos cuando juntos, / hacíamos ingenuas travesuras a mi madre?" Y esta lección de entereza: "Usted sólo lloraba de alegría".

En esta época de parejas que se unen al azar, tienen hijos por accidente fisiológico y se descasan con la misma despreocupación que se unieron, qué novedoso y grato resulta oír cantar a la esposa, a la madre de los hijos: "Dices que cumplés años, para mí eres eterna. / Siempre novia en la sangre, en el sueño, en la vida. / No por esposa mártir, por amante querida, / Sencillamente buena, sencillamente tierna". Y aun: "Por amante te quiero, te quiero por amiga".

Guardar este equilibrio en el revoltijo de la crisis de crecimiento de la sociedad actual, acentuada por la estrategia del privilegio que trata de durar, es, realmente una lección profunda y orientadora.

Donde el libro alcanza su mayor intensidad es en "La Casa", "La Ciudad", síntesis apretada de este repaso al camino recorrido. En "La Casa", "vida y muerte van pasando. / Aquí maduró la idea de un mundo feliz para los hombres, / la certeza de alcanzarlo". En "La Ciudad", "mi pequeña y tierna ciudad casi sin historia pero llena de vida", se vuelca sin contención en su amor por "Tandil: ciudad en que vivimos nuestra victoria de amor y de trabajo". Así, padre, madre, esposa, hijos, el núcleo familiar y los amigos, la casa y el lugar son responsables de la aguzada sensibilidad, del pensamiento recto y ponderado de este hombre que respira gratitud, que está en deuda con el mundo y sus criaturas y quiere saldarla honrando la ciudad, la casa familiar con sus recuerdos, inspiradores de su viril actitud contra todo lo que se opone al progreso.

Y esta actitud se manifiesta hasta en la desgarrante "Elegía a la muerte de mi hija Ana Pilar": "...amada primavera, / mi querido silencio". Y toda su tremenda pena la deriva a sus ideales. "Vivirás en la alegría de los pobres / cuando se inaugure total, el día nuevo". Ahora, sus amigos de Tandil celebrarán el 1º de julio con un brindis popular a Juan Antonio Salceda, por "su conducta inquebrantable de amor al hombre, a la cultura, a la belleza, a la justicia. Su militancia se ha manifestado serenamente, sin temores. Están sus libros, su infinidad de artículos, las instituciones —nombradas o modestas— que condujo, las que fundó y ayudó a crecer; sus conferencias, su actividad política, su aliento a los jóvenes".

Quienes deseen participar o adherir a esta fiesta deben dirigirse a Arana 1015, Tandil, F.G.R. En esta forma, sus amigos, que desbordan el ámbito tandilense, "con el pretexto de la aparición de su libro "El Arbol Luminoso", le demostrarán, una vez más, el afecto y el respeto que sienten por Salceda, los distintos sectores de la ciudad".

Desde estas columnas nos hacemos presentes todos los hombres de PROPOSITO. ¡Salud, Salceda!, porque tememos que el correo, en conflicto con su personal, retrase nuestra cariñosa adhesión. — L. B.

Enrique Policastro

por Ricardo TINELLI

Al cumplirse un año de fallecido —25 de Junio de 1971— será recordado el pintor Enrique Policastro. El 26 del corriente mes se inaugurará en la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos (Viamonte N° 456), de la que fuera Presidente, una exposición de trabajos suyos de diferentes épocas. La personalidad tan destacada y la importancia de su labor pictórica acreditan lo justiciero del homenaje; si bien es lícito acordar que tales antecedentes urgen como carácter nacional que le son debidas al artista y a su obra. Sin duda, ello no podrá dilatarse por más tiempo. Es incuestionable que tanto para la interpretación como para la valoración de la pintura de este siglo en nuestro medio, será menester apreciar a la obra pictórica de Enrique Policastro como un aporte único, toda vez que ella no reconoce antecedente como tampoco ha dejado sucesores. Todo ello de manera elocuente.

Policastro ha cubierto una etapa que no se había cubierto en función de lo pictórico y lo social con la intensidad e importancia reveladas por su obra a través de una y otra instancias. Lo contingente social confluye como reconocimiento de lo vital que enfermeza al hombre, en la medida de una vigencia en los problemas que sacuden estructuras perimidas —aunque subsistentes—, a la vez que decide acerca de la lucha para abatirlas. Su conducta clara y abierta lo llevó, por propia gravitación, a volcarse entre el núcleo de avanzada. Y resultó su obra de pintor —realizada con total entereza y sin concesiones— la que sustentó de manera viril, aquella posición suya combativa, en la que se mantuvo sin claudicar jamás. Pero no fue su arte un arte panfletario. Ahondó en él con el vigor y la responsabilidad para lo permanente en el concepto positivo de creación. Así logró una obra resplandeciente en lo conceptual pictórico y coherente

en el contenido de alcance social arribando, por tales cauces, a la claridad ética y estética de la más amplia repercusión. Su trascendencia fue y resulta permanente en nuestro medio y en América. Estuvo, Policastro, al lado del hombre. Al lado de cuánto acontecimiento lo desvía en irrenunciable humanidad. Es que, consciente de su integración en la sociedad, no podía verse desligado del sentir como hombre solidario. Así fue que vivió en dignidad, aun en los momentos difíciles. De tal integridad, como debió ejercitar, hay episodios de su vida en que se compendian las decisiones de una conducta ejemplar, como lo fue la suya. Y ésta no es otra que aquella que hallamos decantada en su misma obra, la cual concita y congrega las pautas filosóficas que proclaman, en unidad, los resultados de su brega en favor del afianzamiento en el arte y por el apoyo de toda inquietud permanente del hombre.

Teatro

por Beatriz Hilda GRAND RUIZ

La sartén por el mango

EN el Teatro Olimpia se representa LA SARTEN POR EL MANGO, comedia dramática de Javier Portales.

Todos los fragmentados personajes de J. P. son naturales frutos de relaciones definidas de producción capitalista con su moral correspondiente. En ese marco sólo subsiste el frío interés, el cruel "pago al contado", la explotación descarada, abierta y brutal que ha convertido al hombre, cualquiera sea su rango y profesión en su servidor asalariado.

J.P. nos lo dice pues estas criaturas sumergidas en la corrupción social y jurídica hacen un verdadero culto del individualismo, buen ejemplo de una sociedad competitiva donde el éxito de un hombre o de un grupo entraña como fatal correlato la aniquilación de otros.

Julio Mafud tratando la difusión de las drogas y su relación con el cine apunta sobre la sociedad norteamericana: "En una sociedad donde las ansias de superación tienen por finalidad la búsqueda del status, la cinematografía es el punto clave de Comparación donde se identifica a los personajes con la opulencia.

...Tomando como referencia las últimas películas norteamericanas entradas al país se puede decir que en un 70% de ellas, los personajes consumen drogas en situaciones claves. Pero el consumidor no es un canalla ni un delincuente; sino el personaje central, o su amante o alguien rodeado de cierta aureola intelectual o física ("La revolución sexual").

J.P. los cita en su obra llevándonos por distintas rutas donde en cada recodo los va despojando de su habitual hipocresía hasta dejarlos desnudos y desesperados frente a su verdad. Pero, antes de llegar al fin, será la "farra", con música, alcohol, sexo y naturalmente prostitución en gran escala. Estamos en el mundo de la compra, el trueque, el negocio, concretamente el de los "business"

característicos del "american way of life" con el típico alquiler humano y el tráfico de todo.

Y llegará la muerte, esa invitada que todo lo transforma, o mejor, a modo de medusa con mil ojos de cristal reflejando la basofia que hay en cada uno: el alto ejecutivo, accionista empresario, arquetipo del "self made man" que sin escrúpulos pisó la escalera del éxito pisando al resto y transando con cuanto le reportaba beneficios; el que lepede de soltero que también preparó con el dinero del futuro suegro; el excelente médico que fue tal no por vocación sino por precariedad física, y el último, un Don Nadie patológicamente resentido —por que la Bolsa es el templo supremo de la moralidad siempre que se especule con acciones— a quien los atropellaban pero que esperó la gran oportunidad para decir "soy el dueño de la situación, el que manda, el que ordena, el que tiene la sartén por el mango", aunque esto último no sea así, porque la sartén la maneja en ese mundo trutrescente del que todos ellos son engranajes hasta su destrucción.

J.P. ha logrado una brillante fenomenología de nuestra sociedad. Empero, la jerarquía del trabajo descendió por el reiterativo lenguaje escatológico del que el público está cansado.

Javier Portales (José) en una inquietante composición llena de inteligencia y sensibilidad; Andrea Yasky (Andrea) sabe llorar muy bien; Enrique Liporace (Lucas) dio con el papel; Virginia Ametzoy (Carmen) se expresó con soltura en todo momento; Enzo Bai y Beatriz Blum, Julio de Grazia y Silvia Merlino entendieron las posibilidades del texto. Pobre la escenografía de Gastón Breyer. Osvaldo Bonet en la dirección se dejó tentar por un primitivo y fácil naturalismo, cayendo en escenas de pésimo gusto. Este es su peor trabajo.

Homenaje a Portugal

El próximo lunes 3 de julio a las 20,30 horas, en el Teatro Astral, Corrientes 1639, se realizará el Festival Artístico en homenaje y beneficio al poeta José Portugal, que cuenta con el auspicio de SADE.

Hablarán por la Comisión de Homenaje, Raul Larra, y por la SADE Ulyses Petit de Murat. Conducirá el espectáculo Augusto Bonardo y participarán los siguientes artistas: Osvaldo Pugliese y su orquesta, Nacha Guevara, Cipe Lincovsky, Marikena Monti, Pinky y Raúl Lavie, Lia Gravel, Ubaldo Martínez, Trio Contemporáneo e Isabel Gil Arenas, Víctor Heredia, Gabriela Susana, Luis Román, Piero, Armando Tejada Gómez, Marcela Sola, Héctor Alterio, Inés Ledesma, Alicia Berdaxagar.

Las entradas pueden solici-



JOSE PORTAGALO. Un poeta para todos

tarse en la secretaría de SADE Pacheco de Melo 1820, o bien telefoneando al 45-7778 y 93-8056.



JOSEFA GOLDAR

TEATRO DEL PUEBLO

DIAGONAL NORTE 943

Viernes 21.45 - Sábado 18.30 y 21.45 - Domingo 18.30

GRAN SUCESO

TIERRA DEL DESTINO

de Carlos Carlino

3 actos para un reencuentro con el teatro - teatro

Platea sin explotar al público 100,- pesos viejos - Jubilados gratis